¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,305. BUENOS AYRES, MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1851.

EL EDITOR—

Extractamos las noticias que tenemos de Francia y que alcanzan al 6 de Junio último, relativas al tratado Le Predour—

La comision especial nombrada por la Asamblea Legislativa, para dictaminar sobre los tratados Le Predour, luego que se hubo constituido, eligió por Presidente al Diputado de Mornay, por Secretario al Sr. Dariste, y decidió se pidiese al Gobierno, comunicacion de todos los documentos relativos á la cuestion de que iba á ocuparse—

En una de sus primeras reuniones fué llamado el Comandante de Montravel, cuyos informes y declaraciones produjeron grande impresion en el ánimo de los SS. Diputados, y subsiguientemente tuvieron estos, una larga conferencia con los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de la Marina, que se pronunciaron enérgicamente por la ratificacion de los Tratados como el medio mas honroso y digno de terminar la cuestion del Plata—

La Comision oyó igualmente en diferentes Sesiones al Contra Almirante Lainé y á los Comandantes, Collet y Tinau—Este último manifestó con honorable franqueza y energia su adhesion á los tratados—

Suficientemente ilustrada la opinion de la Comision, procedió á nombrar su relator, recayendo la eleccion en el Sr. de Larrabure, constante y esclarecido defensor de la Paz con las Repúblicas del Plata—Su dictámen estaba pronto desde el 30 de Mayo, y las maniobras é intrigas de los Agentes de los Salvages Unitarios de Montevideo como Lelong y otros eran estériles, pues la aprobacion de los tratados era el sentimiento dominante en los hombres principales de la Francia—

Entre los personages de alta reputacion que estaban dispuestos á sostener en la Asamblea Legislativa el informe de la Comision, por la aprobacion de los tratados, se disponia á hacerlo el Sr. de Lamartine que siempre levantó su voz en favor de la justicia y del derecho, que asiste á las Repúblicas del Plata, cuya causa ya otras veces ha defendido aquel eminente orador—

Tal era el estado que presentaba la cuestion del Plata el 6 de Junio—

Revista de Periódicos Europeos.

EL DEFENSOR.

MIGUELETE, JULIO 5 DE 1851.

En el artículo PARA EL EXTERIOR, escrito por el salvage unitario Alsina el 29 de Junio, se ha esmerado segun lo indicamos en nuestro número anterior, en ofrecer á los paises extrangeros una situacion brillante para los traidores del Rio de la Plata, al paso que envueltos en los mayores conflictos á los Gobiernos legales de las dos Repúblicas y á sus dignos defensores. No sabemos sin embargo hasta que grado puede ser eficaz ese empeño del traidor que redacta el *Comercio*, y de los que como él especulan sobre las erradas creencias de paises lejanos; porque, si bien es verdad que la actualidad de las Repúblicas del Plata no presenta por lo pronto esa perspectiva venturosa que el término cercano de la guerra les daba el derecho de esperar, no es menos evidente por eso, que los nuevos obstáculos que ellas encuentran en el camino de su prosperidad, desaparecerán con la mayor seguridad, y aun puede decirse que infinitamente con mayor presteza que fueron allanados los inconvenientes que se apoyaban en tan poderosos elementos como los de que podian disponer las naciones á que han resistido gloriosamente nuestros pueblos y sus heróices Gobiernos.

Se fundan las esperanzas de los salvages unitarios en la traicion del infame Urquiza:—en la cooperacion del Brasil! Y se hacen ilusiones placenteras sobre el porvenir que debe producirles esa coalicion monstruosa, en que el Emperador del Brasil desciende vergonzosamente á dar la mano de amigo á un conspirador miserable, á un soldado desertor, con cuyos esfuerzos cuenta para presentarse en una actitud hostil contra estos paises, pretendiendo lo que el derecho ni la fuerza pueden darle. No cuentan, sin embargo, nuestros enemigos en ese programa de sus sueños lisongeros con aquello que no se oculta ya á nadie; es á saber, que nada pueden y nada valen los mas desesperados esfuerzos del envilecido traidor salvage unitario Urquiza, ni sus alianzas, cualesquiera que sean, contra el poder de la Confederacion Argentina, en union del Estado Oriental, que son fuertes é invencibles por su justicia, por el valor de sus ínclitos guerreros, y por la uniformidad de la opinion pública que condena y detesta á los infames refractarios que torpemente se lanzan á una guerra, la mas injustificable y escandalosa que ha podido imaginarse.

Bajo ese punto de vista para el extrangero es que ha trazado el salvage unitario Alsina su artículo de que tratamos. Por consecuencia, debe presumirse de cuantas falsedades ha tenido que valerse como recursos, para dar visos de probabilidad ó exactitud á lo que carece completamente de esas condiciones.

De lo primero que entra á tratar es de las noticias que trajo el último paquete de Europa sobre los tratados concluidos el año anterior con el Sr. Almirante Le Predour, y á este respecto despues de invocar los actos oficiales, los discursos pronunciados en la tribuna y los escritos de la prensa francesa: las opiniones de diplomáticos como Deffaudis y Walewski, oradores como Thiers y Darú, escritores como Marmier y Broscard, el celo infatigable de Lelong y compañía, todo para denostar y deprimir,—bien que sin poder conseguirlo—la alta capacidad y mérito de los ilustres Generales Rosas y Oribe, concluye diciendo que "es una cosa evidente á los ojos de todos, "que no teniendo los tratados del Sr. Le "Predour otro objeto que dar solucion á "una cuestion dada, desde que esta situa- "cion varie"—porque supone cándidamente el salvage unitario Alsina que la situacion ha de variar segun sus deseos—"las estipu- "laciones contenidas en ellos no tienen "aplicacion alguna; y su ratificacion por "el Gobierno frances será por consiguiente "completamente inoficiosa." Que ademas, "la Francia trató con el General Rosas como "Gefe de la Confederacion Argentina, pero "que habiendo en este intermedio renuncia- "do su cargo y aceptado la renuncia dos "Provincias de la Confederacion, Rosas no "tiene autoridad de ningun género &a. &a."

Por otro lado, poco mas ó menos, debe suceder respecto del Presidente del Estado Oriental una cosa semejante pues que habièndolo prometido el Omnipotente Urquiza, dentro de poco el Exmo. Sr. D. Manuel Oribe debe hallarse despojado de autoridad y por consecuencia de posibilidad para llevar á cabo las estipulaciones del tratado Le Predour.

Bajo la importancia de tales argumentos, el traidor Alsina parece poseido de que son incontestables; pero no seremos nosotros tan dóciles que dejemos de decirle, en primer lugar, que si los diplomáticos, los escritores y agentes de los salvages unitarios que nos ha nombrado, han podido hacerle comprender las ventajas que de sus opiniones, escritos y trabajos deduce, no es menos cierta y está menos á la vista de todo el mundo, la decision con que se hace debida justicia á los Gobiernos del Plata.

El Presidente de la República Francesa, su Gabinete y la mayoría de la Comision encargada de abrir dictámen sobre los referidos tratados, deben estar impuestos, mejor que nadie, de los actos oficiales de los Diplomáticos á que se refiere Alsina, de los Discursos de Thiers y Darú, y de los escritos de la prensa, deben por consecuencia, haberlos apreciado en lo que realmente valen, para haber despues y con vista de ellos, juzgado honorablemente de estos Gobiernos, y pedido la aprobacion de los tratados, con expresa autorizacion para llevarlos á su debida ejecucion.

El Exmo. Sr. General Rosas conserva la autorizacion de todas las Provincias de la Confederacion Argentina, no obstante la renuncia solicitada por él, y la conservaría mientras que esa renuncia no fuese aceptada por ellos, y reemplazado por quien legítimamente fuese encargado de dirigir los Negocios generales de Relaciones exteriores, Paz y guerra de la Confederacion. La posicion especial en que se han colocado las Provincias de Entre Rios y Corrientes, nada importa, nada vale, y el mismo salvage unitario Alsina comprende que cuanto dice á tal respecto es completamente inconducente. Los gefes de esas Provincias están en abierta rebelion, encabezada por el traidor salvage unitario Urquiza, y su repulsa no tiene fuerza alguna, suponiendo que, aun en el caso de no ser rebeldes salvages unitarios y traidores calificados, su desaprobacion nada importaría.

Los tratados concluidos con el Almirante Leprédour no han de quedar, como dice el salvage unitario Alsina, para figurar en la historia diplomática en el carácter de una tentativa inútil. Lo que ha de quedar en efecto para la historia como un monumento de horror y vergüenza es la escandalosa defeccion del traidor Urquiza, y como una burla mortificante para los salvages unitarios, el dar crèdito á las halagüeñas esperanzas que el perverso escritor del *Comercio* les inspira pintándoles como realidades los sueños delirantes de Urquiza. Si los tratados son ratificados por el Gobierno frances, á virtud de la autorizacion que por ello ha pedido á la Asamblea Nacional, cosa que el mismo salvage unitario Alsina demuestra tener el convencimiento de que haya sucedido á esta fecha, serán ejecutados al piè de la letra; la paz será restablecida en ambas Repúblicas, y los salvages unitarios que lo resistan, correrán la misma suerte que está reservada á su digno protector y aliado el perjuro traidor Urquiza.

Supone Alsina muy irritado al Exmo. Sr. General Rosas porque Entre-Rios y Corrientes, hayan admitido su renuncia; pero eso evidentemente es falso. El, como todos los ciudadanos, sobre ambas riberas del Plata, deben estar y estan justamente irritados, porque han visto con la mas viva indignacion traicionada la causa que han defendido á costa de inmensos sacrificios: justamente irritados contra ese cobarde Urquiza, que desertando vilmente de ella, osa combatirla, unido al extrangero para traer la guerra y la desolacion al seno de la Patria. Por lo demas, el acto de retirar los poderes de autoridad nacional que le estan conferidos al General Rosas, seria la simple admision de la renuncia solicitada por ese ilustre Gefe; pero la pretension de Urquiza de asumir la facultad de tratar de potencia á potencia con las naciones del mundo es una violacion del pacto federal, y una verdadera rebelion, no estando autorizada ninguna Provincia á segregarse de la union y ejercer por sí misma los derechos de una soberania absoluta.

Por lo que respecta al Exmo. Sr. Presidente Oribe, en el tratado concluido con esta República, hemos indicado la infalible razon en que funda el salvage unitario Alsina la seguridad de que èl no tendrá efecto; consiste en la promesa hecha por el loco fatuo Urquiza, de "no envainar su espada mien- "tras el General Oribe pise el territorio del Estado." Con tamaña garantía, escaso ha andado el redactor del Comercio al hablar en esos términos !

Muchas otras cosas contiene el artículo de que nos ocupamos, en forma de noticias sobre el tema alegre que hemos dicho al principio sin pasar en realidad la reducida esfera de miserias y de *chismes*. Por ejemplo, dice con referencia á un periódico de Entre-Rios, que se encuentran en él las pruebas del maquiavelismo empleado por el General Rosas para reducir á la impotencia las Provincias interiores—"Cuando en 1841—agrega—su- "bió Oribe hasta Tucuman al mando de un "ejèrcito Argentino, llevaba las órdenes de "asolar á las Provincias y no dejarles *ni cás-* "*caras*. Cuando de regreso pasó por Entre- "Rios rehusó entregar á su Gobierno un ar- "mamento que le pertenecía, alegando esas "mismas órdenes. Esto mismo le ordenó al "General Urquiza que ejecutara en el Estado "Oriental . . . . . . Urquiza no cumplió esas "órdenes &a. &a."

No hemos visto el periódico Entre-Riano á que se refiere Alsina, ni lo cita textualmente este; asi es que no podemos saber que detalles dá sobre el armamento de que habla, como perteneciente á aquella Provincia, á quien no quiso devolverlo S. E. el Presidente Oribe, cuando le fué reclamado; pero sin temor de que ninguno de los periódicos de los salvages unitarios nos prueben lo contrario, podemos decirles que el hecho que citan es falso absolutamente. Por el contrario recordamos bien, que una de las condescendencias y atenciones tenidas por el Exmo. Sr. Presidente Oribe hácia la autoridad gubernativa del Entre-Rios, fué mandar poner á su disposicion, á indicacion privada y amistosa de D. Cipriano Urquiza, que era Gobernador Delegado, como trescientos fusiles que le hacian falta para la fuerza de dicha Provincia: fusiles que eran del ejército, y que jamas pertenecieron al Entre-Rios, como que nunca él tuvo necesidad de tomar armas de ninguna especie que fuesen ni hubiesen sido jamas de ella.

Se prueba en esos miserables recursos calumniosos de que echa mano el traidor Urquiza, como para darse justicia, haciéndose el ofendido, todo lo bajo é infame que tiene su atroz conducta.

Esa vil imputacion al Exmo. Sr. General Rosas de haber dado órdenes á S. E. el Presidente Oribe para devastar las Provincias Argentinas, no necesita otra refutacion que el recuerdo de los hechos. ¿Cuales son las quejas que aquellos Pueblos y sus Gobiernos tienen del Presidente D. Manuel Oribe, ni contra el valiente ejército que mandaba? Combatir á los salvages unitarios, vencerlos, arrojarlos para siempre del territorio Argentino, libertar á las Provincias del duro yugo que hacian pesar sobre ellas los caudillos rebeldes, devolverles su tranquilidad, el bienestar de la paz ¿es reducir á las Provincias á la impotencia, hasta no dejar *ni cáscaras*?

No es menos torpe y absurda la acusacion al General Rosas, de haber dado órdenes al traidor Urquiza para proceder del mismo modo en el Estado Oriental. Buen cuidado tendria él, que es tan atrevido calumniador, de presentar las pruebas de esa acusacion si las tuviese; pero semejante dicho, lo mismo que el armamento negado al Entre-Rios no pasa de una vergonzosa grotesca invencion, solo digna de desprecio.

[Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*" en el Estado Oriental, fecha 5 del presente.]

Entre los infinitos embustes de que está plagado el papel del traidor Alsina, se encuentra repetida la noticia de haberse pasado al Entre-Rios nada menos que toda la guarnicion del Salto, con su propio Comandante un tal Juan de Dios. Por demas tenemos casi el escribir estas líneas, cuando es sabido de todo el mundo aqui, que la tal noticia es completamente falsa. En el Salto no hay semejante Juan de Dios, comandante. Alli es Gefe del punto el benemérito Comandante Egaña, y es preciso que nos permitan los salvages unitarios asegurarles que ese gefe no se pasa, como ni tampoco el acreditado Mayor Baso que manda la fuerza de infantería, compuesta, como el resto de aquella guarnicion, de soldados bravos, leales y acérrimos enemigos de viles traidores como el asqueroso salvage unitario Urquiza.

[*Del mismo.*]

LA DEMOCRACIA.

I.°

Una gran revolucion democrática se opera en el mundo; todos nosotros la vemos, todos presenciamos esa lucha entre el poder y el pueblo, entre un nuevo órden que se quiere constituir y la vieja sociedad que se debate en agonías reclamando sus derechos de antigüedad. Las monarquías fluctuan en un mar tempestuoso pronto á sumergirlas; batidas por todas partes por las olas de la democracia, aquí aligeran la carga de viejos principios y preocupaciones inveterados fuera de las ideas del siglo, y prolongan asi su caida por algun tiempo mas; allí, la tempestad revolucionaria es mas violenta y ellas zozobran desapareciendo de la faz de la tierra. Ay! del piloto imprudente que avaro en medio de la tempestad, no arroja al mar la carga que pesa sobre la nave...! La civilizacion progresa, las circunstancias varían, las reformas se hacen sentir vivamente; nuevas exigencias, nuevas ideas, nuevos principios : todo es movimiento en el órden moral : una grande revolucion democrática se opera en el mundo.

Nosotros la vemos, nosotros la presenciamos : ella no es un hecho accidental en la historia, no es un hecho nuevo, no es una revolucion que sea posible destruirse ; es el torrente irresistible que romperá los diques, que los hombres alucinados por ideas exageradas de órden quisieran oponer á su curso: conviene mas bien dirigirlo; es el principio mas contante y progresivo de la historia, el destino del hombre realizándose sobre la tierra. Todos los acontecimientos, todas las circunstancias, todos los hombres han concurrido en todo tiempo al desarrollo de la democracia: es una ley providencial. Echemos una rápida mirada sobre la ensangrentada historia de los pueblos, y en cada una de sus páginas leeremos el triunfo de la democracia sobre sus enemigos, los opresores de la humanidad. Aquí se muestra bajo la forma de un principio religioso, alli se levanta del medio de la sangre de las víctimas inmoladas por su causa; ora aparece de la discusion pacífica, del choque y comunicacion de las ideas, del progreso de las ciencias, de las artes, del comercio; muchas veces son sus propios enemigos los que le dan impulso, ó es la Providencia quien dirige en su favor los hechos y el órden material.

Dejando esos primitivos tiempos, en los que no vemos sociedades regularmente constituidas, en que la fuerza era casi el único origen del derecho, la garantia de la propiedad, el principio legitimador del gobierno; encontramos antes del cristianismo sociedades condecoradas con el pomposo título de repúblicas, en cuya historia vemos ejemplos de virtudes, de heroismo, de dedicacion; pero sus bases eran la esclavitud, el principio de la desigualdad de los hombres, el dominio del nacimiento y de la riqueza. En Esparta los Ylotas, en Atenas y Roma los siervos y la plebe gemían bajo la esclavitud: repúblicas aristocráticas en que el gobierno era el privilegio de una pequeña clase, mientras la mayoría yacía en la miseria y opresion exclusiva, tenía dos pesas y dos medidas, que avaluaban diferentemente los intereses de las clases dominadoras y de la plebe. Tales eran los principios de las sociedades antes del cristianismo.

Cristo, pobre, desconocido y oscuro había nacido en un rincon del mundo. De treinta años empieza á predicar el Evangelio. Penetrado de la naturaleza divina de su mision, sostenido por una confianza absoluta en la verdad de su religion, concibió un pensamiento sublime, una empresa vasta y dificil: la regeneracion del género humano. Su doctrina luminosa iba á romper las espesas tinieblas de la ignorancia en que se hallaban envueltos los pueblos. Fué martir: pero dejando la cruz sobre la tierra, clavada en el Golgota parten de allí doce hombres intrépidos que á precio de su sangre proclaman al mundo una nueva religion, los principios de la igualdad del hombre ante Dios y ante el hombre, del rico, del pobre, del sabio, del ignorante, en todas las profesiones, en todos los estados y condiciones, los privilegios de las clases como

contrarios á la naturaleza humana.

Estas doctrinas germinaron y se fortificaron con rapidez en los corazones de los hombres. Temblaron los opresores de la tierra, aquellos que en su nécio orgullo veian bajo de sí una clase condenada á la esclavitud, al oprobio y á la miseria. Entonces se vió por la primera vez en el mundo, de esa misma clase de la sociedad, pobre, vilipendiada y abatida, elevarse hombres sin fortuna, sin nombre y sin títulos, sobreponerse á la aristocracia orgullosa por la fuerza, nacimiento y tradiciones de lo pasado, sentarse á la par de los reyes, y constituir una clase separada y temible por su poder y accion moral sobre la conciencia de los pueblos. Era muchas veces de esa clase despreciada de donde salía el colono, el pobre, el ilota para gefe de una iglesia que había de conquistar el mundo: para dar leyes á la Europa, dividir y sacar las coronas, desligar los pueblos del juramento á los tronos. Las distinciones de las clases iban desapareciendo: el cristianismo dividió la historia en dos partes: de él data la democracia.

La Europa es invadida por bárbaros que como un torrente se despeñan sobre su suelo, llevando por todas partes el estrago, asolacion y ruina. El órden material desaparece, las antíguas instituciones son destruidas. No hay mas sociedad, sino un caos de elementos heterogéneos. Por espacio de mucho tiempo dominan la ignorancia, la brutalidad, el materialismo, el egoismo, hasta que las sociedades se fueron organizando, tomaron formas mas regulares, desapareciendo la confusion en que se hallaban envueltas.

Las luces, que, evitando el naufragio universal del órden material, se habian reconcentrado en los claustros, único asilo donde se habian refugiado los restos de las antíguas instituciones, empezaron á brillar trémulas todavia en medio de la oscuridad de las tinieblas de la ignorancia que cubrian la faz de la Europa.

Aunque revestidas con los hábitos claustrales en que habian sido criadas y conservadas, con el contacto mundano ellas se fueron secularizando, y revistièndose con los atavios profanos, dejaron de ser el dominio exclusivo del clero, y volvieron al dominio de todos. El gusto de la literatura y de las ciencias, y de los escritos de los sábios de las generaciones anteriores se fué vulgarizando, y se sacudió el polvo que cubría esos monumentos de la antígua civilizacion. La poesía popular, esa poesía aun en la infancia, tan bella, tan fresca y florida, al mismo tiempo que vana y pueril, era cultivada por hombres valerosos y animados del espíritu de libertad, quienes con ironía y gracia ridiculizaban la ignorancia de la aristocracia feudal, las costumbres del clero, de los reyes y del mismo Papa. La inteligencia llegó á ser una verdadera fuerza, un poder. Los progresos de la civilizacion promovían el nivelamiento de las clases, el desarrollo de la democracia. Todo conocimiento nuevo, cada idea nueva, cada descubrimiento eran conquistas sobre el demonio de la aristocracia, que miraba con pesar y terror el desprecio que iban teniendo los privilegios de nacimiento. El talento no es una cualidad hereditaria en las generaciones; arrojado al acaso sobre la tierra por la Providencia, aparece en todos los estados, en todas las clases y condiciones. El genio saliendo muchas veces de la infame clase del pueblo, iba á sentarse en la corte de los príncipes al lado del clero y de los barones feudales.

Del nivel de la plebe se elevan los legistas que habiéndose dedicado al estudio de las costumbres de los pueblos, de las leyes escritas de los Romanos que habían de regir la Europa, formaron una clase poderosa por sus conocimientos é influencia moral. Encargados especialmente de la administracion de la justicia hacían frente al clero y á la nobleza, limitando esos dos poderes, que con todo su peso gravitaban sobre la sociedad: otras veces manejados por el clero y la aristocracia, servían de instrumento contra el despotismo monárquico. La sociedad empezó á suceder á la barbarie, la fuerza deja de ser un medio de dominio: la democracia se va delineando bajo formas mas fijas y menos vagas.

[*Concluirá.*]

(Del *Guaycurú.*)

[De la *Prensa* en Pernambuco, fecha 12 de Mayo último.]

BRASIL.

Llamamos la atencion del público hácia la lectura del artículo siguiente que transcribimos del *Siglo*, diario político de Bahía.

"El Ministerio Constitucional.

"*Aquí yace el 29 de Septiembre el Constitucional.*

"Sobre la losa bien *negra* que hubiere de cubrir los restos mortales de ese gobierno faccioso de 29 de Septiembre, es esta la inscripcion que leerá la posteridad recordando los años medios del siglo XIX.

"Procure el lector en la historia del pueblo de Roma la significacion de aquella palabra y Scipion el *Africano* le dará la clave de la antonomasia.

"El ejecutor de la política atroz de los enemigos de Anibal, el destructor de Cartago, el aniquilador de los intrépidos Numidas, el devastador de Africa, fue llamado el *Africano.*

"El ministerio que engañó al gefe de la nacion, que anuló el sistema representativo, que anuló la division armónica de los poderes constitucionales, que rompió, violó, y asesinó la constitucion del Brasil, ¿será llamado el ministerio *constitucional*?

"Traiciones, corrupcion, violencias, atrocidades, son las flores de la corona de gloria del *Africano*; traiciones, corrupcion, violencia, atrocidades, son las flores de la corona cívica con que se adornará el ministerio *constitucional.*

"El *Africano* ganó su nombre, porque redujo á cenizas el poder de Africa; el ministerio de 29 de Septiembre ganará el título de *constitucional* porque redujo á cenizas la constitucion.

"Aquel sobrenombre de *Africano* costó la vida de una nacion; el sobrenombre de *constitucional* habrá costado la vida de otra nacion.

"Los soldados de Anibal legaron por su muerte á Scipion el apellido de *Africano*; los soldados de la independencia del Brasil desaparecerán dejando al ministerio de 29 de Septiembre el apellido de *constitucional.*

"¿Qué se hizo de aquellos guerreros indómitos que trajeron el hierro y el terror hasta el corazon de la ciudad emperatriz del mundo? La corrupcion los vendió; la ferocidad del *Africano* los exterminó.

¿"Qué se hizo de los valientes guerreros que sellaron con su sangre la independencia y la libertad del Brasil? La corrupcion los vendió; la ferocidad del *constitucional* los exterminó.

"El dominio del conquistador de *Africa* afirmó la extincion de los libres; quieren afirmar el dominio del conquistador del Brasil por la influencia de los esclavos.

"Al nombre de Scipcion el *Africano* las viudas de los Cartagineses abrazaban llorando á sus hijos que una nacion extraña esclavizara. Al nombre de ministerio *constitucional*, correrán las lagrimas á la infeliz viuda, de cuyos brazos fué arrancado el esposo para ir á poblar la roca de Fernando, y al huérfano desvalido cuyo padre murió á manos del extrangero que repentinamente fué arrojado en las calles de la ciudad de Recife.

"Scipcion el *Africano* rasgó con la espada el seno de aquella nacionalidad para derramarle en las venas otra sangre; el ministerio *constitucional* rasga con el puñal el seno de la madre patria para inocularle la peste y el gérmen de la destruccion.

"El puñal fué el acto de 25 de Enero que abolió la independencia, la division y la armonía de los poderes políticos, para dar muerte á la libertad de la prensa.

"El puñal fué la despótica suspension de las garantías constitucionales, que llevó á las rocas de Fernando y al matadero de las campañas del Sud al valiente Pernambucano.

"El puñal es esa bárbara caza de hombres que se está haciendo para despoblar al Brasil de sus hijos.

"El puñal es ese contrato de tropa extrangera que se ha de cubrir de oro á expensas del pueblo que no tiene pan; los extrangeros á quienes serán distribuidas las tierras del Brasil, para substituir á los nacidos en el pais, que van á ser expuestos á los lazos de los gauchos.

"El puñal es esa tropa extrangera, instrumento inícuo de compresion, que se ha de hacer diseminar por el Brasil entero para matar la industria nacional, para envenenar las costumbres, para llenarnos de vicios de que carecemos, merced á Dios.

"La peste es el tráfico de hombres de Africa, que la mano del impío y del réprobo continúa trayendo sin cesar al seno de la sociedad brasilera, cubiertos de lepra, infeccionados de *vómito negro.*

"El gérmen de la destruccion será esa túnica de Neron con que se están cubriendo los hombros aquellos que van á apoyar su dominio en bayonetas extrangeras, soldados mercenarios, que no valieron en otro tiempo á los coronados de Europa, y que apresuraron la caida del fundador del Ymperio.

"El gérmen de la destruccion será ese cúmulo de combustible horrendo que vá á igualar la poblacion libre del Brasil; será la esclavitud doméstica, incompatible con la libertad civil, causa y orígen del *cautiverio del trabajo.*

"Y todo esto será el apanage del ministerio *constitucional.*

"Constitucional, porque hizo único el poder ejecutivo.

"Constitucional, porque hizo irrisorio el sistema representativo.

"Constitucional, porque á cada paso viola la constitucion que juró defender.

"Constitucional, porque hizo ilusorio el sistema monárquico-constitucional-representativo.

"Constitucional, porque abolió la constitucion así como Scipion el africano abolió la nacionalidad de los Numidas."

(Del *Correo Mercantil* en Rio Janeiro, fecha 27 de Mayo último.)

BRASIL.

ASAMBLEA GENERAL LEGISLATIVA.

Senado.

Sesion de 20 de Mayo.

Primera discusion de la respuesta al Discurso del Trono.

Ymportante discurso del Señor Hollanda Cavalcanti.

El Señor Hollanda Cavalcanti: No estoy íntimamente convencido, Señor Presidente, de la buena política de la administracion, al menos por el modo en que se anuncia la comision en el proyecto de contestacion al Discurso del Trono.

Tengo muchas dudas sobre los buenos efectos de esta política, y por eso estoy resuelto á no votar por la respuesta que se halla en discusion, tal vez porque el gobierno aun no ha explicado bien las circunstancias del pais, pues de las palabras del discurso del trono no puede conocerse perfectamente lo que existe. Los ministros que tienen asiento en esta casa, y especialmente el Señor Ministro de Negocios Extranjeros [que en mi opinion es hoy el principal ministro en vista de las circunstancias en que está el pais], pueden dar tales informaciones y esclarecimientos que desvanezcan mis dudas; pero por lo que veo escrito, por lo que observo en el imperio, digo que la política actualmente adoptada por el ministerio es mala. Por eso, no solo no apruebo el proyecto de contestacion ofrecido por la comision, sino que me creo obligado á manifestar claramente mi opinion.

V. E. debe haber notado que de algunos años á esta parte he guardado silencio en esta discusion, y no es una novedad ni debe serlo para los Señores Ministros, ni para el pais, mi discrepancia acerca de la política seguida hoy. V. E., ni esta casa, ignoran que yo aseguré los funestos resultados de las medidas últimamente tomadas relativamente al tráfico. Manifestè mi opinion en la sesion pasada, y hasta me atreví á ofrecer una proposicion que sostuve cuanto pude pero que no prevaleció. El Señor Ministro estableció los principios que debían regular; esos principios fueron adoptados por las cámaras, y el resultado, en mi opinion, (apelo á un juicio imparcial) es el que pronostiqué y no el que el Señor Ministro esperaba.

Fuè á principios de la última sesion del año pasado que presenté á la cámara una medida acerca del tráfico, atendiendo á las dificultades en que nos hallábamos, y á los medios de acabar con la importacion de Africanos. No soy sospechoso á este respecto, ni tengo relaciones con el cuerpo diplomático, ni sabía lo que pasaba; desconfiaba, veía, estudiaba el estado en que se presentaba mi pais. El mismo dia en que ofrecí esa proposicion, un noble senador propuso otra cosa, pero supongo que tampoco estaba de acuerdo ó de inteligencia con el gobierno. En breve aparecieron las pretensiones de la Ynglaterra, se complicaron las nuevas dificultades, ó mas bien se hicieron mas patentes. En medio, permítaseme decirlo, en medio de hostilidades adoptó la Asamblea general una ley para ver si se alejaban esas dificultades.

Actualmente viene la corona á exponer el estado del pais ó la política del ministerio, y hablando de ese objeto dice que el tráfico está casi extinguido; y sin embargo, no es eso lo que veo. Si la corona dijese: "Mi aliada la Reina de la Gran Bretaña, ha entrado en convenciones, ha reconocido la buena fé con que el gobierno del Brasil ha marchado en esta pretension, y hay toda esperanza de salir del estado excepcional en que nos hallamos," podia yo tener alguna confianza de que en efecto algo se ha hecho acerca de la extincion del tráfico. Pero cuando la Gran Bretaña nada dice á este respecto, cuando continúa su actitud bélica, cuando mi pais se halla en un estado excepcional, cuando naciones aliadas nos amenazan, y nos hacen pasar por las horcas caudinas, cuando todo nuestro pais parece en conmocion, se dice: ¿Ha concluido el tráfico? ¿Todo está tranquilo? ¿Precisaré hacer esfuerzos para demostrar que el estado en que nos hallamos lo pronostiqué yo en la ocasion en que se discutían esas medidas acerca del tráfico?

La corona nos dice que el tráfico ha concluido; pero, Señores, en medio del crucero de la Ynglaterra, en medio de los considerables esfuerzos que ha hecho el gobierno del pais, esfuerzos en que el gobierno hasta se ha excedido ¿sería posible que alguien osase continuar el tráfico? ¿No era mas natural que las personas interesadas en él, que el comercio (donde está la gran inteligencia del mundo) suspendiese el tráfico momentáneamente hasta dejar pasar el peligro, para volver á las vias ordinarias? Entretanto, hace pocos dias que fué aprehendido un cargamento de Africanos despues de desembarcado. Si esto sucede aqui ¿qué no sucederá en el resto del imperio? ¿Cuales son las pruebas, cuales las convicciones de que el tráfico ha concluido? Yo no creeré que el tráfico ha terminado mientras la Gran Bretaña no renuncie á sus pretensiones; ante todo debe dar este paso, y cuando estoy convencido de que no existe ninguna garantía para esa extincion, he de decir que se marcha bien? he de aplaudir esta política? he de aprobarla? No, no puedo aprobarla.

Señor Presidente, nuestro estado excepcional....[no recuerdo el término propio para designarlo....] ¿no será un estado de abyeccion? No recuerdo el término propio, llámole estado excepcional; pero este estado ha dado lugar á que mas de una nacion quiera venir á escupirnos tambien en la cara. Todo esto, Señor Presidente, por el mal estado en que nos hallamos, y que, repito, es hijo de nuestros errores en las medidas tomadas para la extincion del tráfico. Nunca he simpatizado con semejante comercio, bien que ya he dicho una vez que lo he hecho. Sí, ya he dicho en el Parlamento siendo ministro, que hallándome en Africa, y teniendo que transportarme al Brasil, traje conmigo algunos esclavos; pero jamas he simpatizado con ese comercio, ni con sus ajentes. Tengo el mayor deseo de que se acabe, sin desconocer, sin embargo, que no es esta la opinion de los ladrones; pero no es solo esa opinion de los ladrones; cuando el tráfico fué abolido en 1831, estábamos mucho mas habilitados para llevar á efecto esa medida, que en la presente coyuntura. En ese tiempo había tambien mas respeto por el cumplimiento de las leyes, muchas gentes creian deber acatar á las autoridades, y á pesar de cualesquiera sacrificios cumplir con lo que la ley determinaba.

Pero poco á poco se fueron haciendo tentativas para eludir la ejecucion de la ley; los que eso hacían fueron encontrando acojida en la poblacion; poco á poco se fué creyendo que aun convenía protejer el tráfico; en fin, no sé si esto será muy exacto, pero hubo tiempo en que el gran título para ser nombrado representante de la nacion consistía en ser protector del contrabando de negros. Lo que es cierto, Sr. Presidente, es que aquello que al principio era practicado por hombres interesados, por hombres ávidos de riquezas y fortuna, fué practicado despues por los hombres de mayor criterio y probidad. La ley cayó en desuso, como muchas leyes existentes, y se creyó el comercio de Africanos una cosa tan lícita como la venta y compra de nuestro café y azucar. En el estado en que está nuestro pais ¿puede comprometerse ningun gobierno á extinguir el tráfico por medios violentos? Y cuando digo que el gobierno no puede hacerlo, ¿niego, acaso, los compromisos en que nos hallamos para con otras naciones? Jamas lo he negado.

Jamas niego ni negaré, al contrario, mucho me honro en confesarlo, que nosotros mismos hemos sido los primeros que solicitamos y nos comprometimos á esa extincion; fuimos los primeros en iniciar la idea. Sí, porque soy de aquellos que mucho desearían que no hubiese esclavos en el Brasil, pero entre estos deseos y los medios de efectuarlo, hay gran distancia. Mis deseos jamas se subordinarían á perturbaciones, al sacrificio de la existencia de mi pais, y por eso decía: no niego la obligacion en que estoy, lo que niego son los medios que puedo tener para satisfacer lo que quereis por los que proponeis. Procuremos otros medios, indáguense, estoy pronto á concurrir con lo que pueda. Esto no es faltar á la fé, al contrario, es ser leal.

Tenía entonces la conviccion, y aun la tengo, de que los medios actualmente empleados para la extincion del tráfico de esclavos no tienden á otra cosa sino á la disolucion de la sociedad brasilera; todos los males que sufrimos, la posicion dificil en que nos encontramos, son efectos de esa seguridad que manifiesta el ministerio de que por esos medios había de llegar á los fines que se había propuesto. Ya que el gobierno se comprometió, mientras la Gran Bretaña no diga que está satisfecha, que confia en los medios empleados por el gobierno, he de decir que dudo de la extincion del tráfico. El gobierno, con sus medidas, reconoció el derecho de la Ynglaterra á los insultos que nos hacía; tácitamente lo reconoció. Quedó el Brasil en estado de tutela de la nacion inglesa, y el gobierno brasilero renunció á su independencia y soberania.

Presèntase en seguida la Francia. Un cónsul frances que no conozco, quizá un hombre de bien, no puedo formar juicio alguno, tiene un conflicto enteramente particular sobre un negocio de justicia con alguaciles y soldados que estaban á disposicion de aquella. Ese cónsul se dirije á la autoridad competente, al presidente de la provincia, y el presidente manifiesta los mejores deseos de atender aquel acontecimiento insignificante; pero el consul reuniéndose á sus compatriotas, y llevado del sentimiento general de exaltacion que reina hoy en Francia [*apoyado*], recordando la inferioridad en que estaba el Brasil, y la renuncia de su soberanía hecha á la Ynglaterra, dijo: "Nosotros no somos inferiores á los ingleses; así como ellos les escupen á los brasileros, tambien podemos escupirlos nosotros." Formulan una reclamacion, estipulan tales y cuales condiciones, quieren una satisfaccion. Estos negocios entran en el dominio diplomático; el Señor Ministro de Negocios Extrangeros responde completamente, expone el negocio con toda claridad, pronostica lo que sucederá si cediere; los franceses dicen, para dar fuerza á su argumento, que la canalla de Pernambuco fué la que insultó al Cónsul; pero el tribunal del distrito, que nadie podrá tachar de canalla, dió conocimiento al juez....

El Señor Costa Ferreyra. ¿Y el juez municipal es canalla?

El Señor Hollanda Cavalcanti. El juez juzgó segun derecho, como lo entendió el Sr. Ministro de negocios extrangeros. En medio de todo esto, sin tener el Brasil la mas leve intencion de provocar á nacion alguna......

El Señor Costa Ferreyra: Como lo reconoce el gobierno frances.

El Señor Hollanda Cavalcanti......viene una nota del ministro frances en la cual se leen estas palabras, á las cuales puede darse la inteligencia que se quiera, pero nótense los incidentes: "Os invito á insistir con fuerza para obtenerla." Estas palabras con fuerza....

El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros dá un aparte que no oimos.

El Sr. Hollanda Cavalcanti—Los buques estuvieron aquí, estuvo la fuerza; la conducta del almirante es notoria; no quiso desembarcar diciendo que estaba enfermo; no salvó porque dijo que los cañonazos le rompian la loza....

El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros: No es exacto.

El Sr. Hollanda Cavalcanti: Me lo dijo un oficial de Marina; pero tan luego como la cuestion se arregló, dicen que el almirante se restableció y fué á cumplimentar á S. M. Los acontecimientos ocurrieron....

El Sr. Ministro de Negocios Extrangeros: Puedo asegurar al noble senador que todo lo que ocurrió existe ahí impreso; en la secretaria no hay un solo papel de mas á ese respecto.

El Sr. Hollanda Cavalcanti: La escuadra estuvo ahí en el puerto; de mi casa lo veía todo.

Hay ademas una circunstancia, Señor Presidente, por cierto muy graciosa en todo ese negocio de Francia. El ministro Frances dijo: "Prometo que en idénticas circunstancias, la Francia hará lo mismo." Recuerdo un acontecimiento de que fuí informado cuando servía á mi pais en tierras remotas; la casa me permitirá que lo refiera. Un corsario frances, supongo que se llamaba *Surcuf*, que tuvo nombradía en los mares de la Yndia, había tomado no sé que fragata portuguesa en el canal de Mozambique. Despues del combate se presentó frente á la ciudad capital, hizo una reclamacion al gobernador, diciendo que habiendo sufrido su buque muchas averías en el combate con la fragata tal, creia necesario que le mandase ochenta negros; que quería le remitiese tambien todas las provisiones de que necesitaba, è igualmente no sé si unos cien mil pesos para pagar á su tripulacion. El gobernador se puso en actitud de resistir, pero mandó decir al comandante que si le prometía que en idénticas circunstancias haría lo mismo, le daría todo. El comandante trató inmediatamente de pasar un recibo, y añadió: "Sí, Señor, en idénticas circunstancias haremos lo mismo." Aquí ha tenido lugar la segunda edicion. Cuando el Brasil tenga que presentarse con una fuerza ante el territorio frances; y ese territorio esté bajo la sujecion de una nacion extraña á que no pueda resistir, nos ha de hacer lo mismo que le hacemos ahora! Es el caso del corsario!

Pero dada toda la habilidad, toda la circunspeccion del noble ministro, preguntarè, ¿S. E. no podía recurrir á la Ynglaterra, y decir al Ministro ingles:

"Señor Ministro, aquí tiene el resultado de sus acciones para con nosotros; los franceses no quieren ser inferiores á los ingleses que nos han insultado; sírvanos al menos de mediador?" ¿No podía recurrir el noble ministro á una mediacion, al menos para no hacernos pasar por lo que infaliblemente vá á suceder, para no colocarnos mas abajo de las potencias africanas? Sí, es con las potencias berberiscas con quienes esas nacio nes han hecho de estas cosas. Vamos á hacer una salva á la bandera francesa, á quien nunca ofendimos, por un capricho, por una pretension insólita de un cónsul, respecto de la cual el Ministro de Francia establece el principio de que el verdadero juez de la ofensa es el ofendido! El ofendido fué el que prescribió la satisfaccion, y la satisfaccion se dió conforme á los deseos del ofendido!

El Señor Costa Ferreyra: Satisfaccion por el estruendo.

El Señor Hollanda Cavalcanti: Hay aun otra cosa en que mi cólega no se ha fijado y en que me fijo yo. Señor Presidente, si hemos de pasar por esto, recaiga al menos sobre quien nos ha llevado á ese extremo, que es la nacion inglesa; digámosle al menos: He ahí lo que habeis hecho!

Señores, el Brasil se halla en el aislamiento de todas las naciones del mundo. No es solo la fuerza material la que sostiene la independencia de las naciones; ellas se garanten unas á las otras, no consintiendo jamás que el poderoso oprima al debil. Es del pundonor de las grandes naciones mantener y respetar los derechos de cada una. ¿No hay ninguna nacion ante la cual reclamemos contra el estado de degradacion en que se nos coloca? Es realmente un estado muy malo. Y si esto es cierto, si esta es la política de la actual administracion, no podré elogiarla. Me contentaré, sin embargo, con hacer mi protesta, con dar á la corona mi consejo, que es lo que aqui nos pide, sin aspirar á los honores de la mayoría. Traicionaría á mi pais si no manifestase los escrúpulos que tengo, y que me obligan á negar mi voto á semejante respuesta.

Pero, Sr. Presidente, obsérvese tambien que la aparatosa satisfaccion podía darse aquí en las ciudades anseáticas de nuestro pais; pero en Pernambuco no, es afligir al afligido; es el mejor modo de mostrar nuestras vergüenzas. ¿Y cree, acaso, el noble ministro, ó algun brasilero, que olvidaremos esa injuria? que no viene ella á agravar el estado de abatimiento en que nos encontramos?......de falta de fé es lo que quiero decir. ¿No arredramos asi diariamente á nuestros conciudadanos del amor, de la fé que debemos tener en nuestras instituciones?

Sr. Presidente, no entro en esas satisfacciones que se están dando á todo el mundo; dinero para aquí, dinero para allá, dinero para acullá, todo cuanto revela nuestro estado de degradacion. Y en medio de todos estos acontecimientos que son patentes á todo brasilero ¿què es lo qué vemos? Dice el discurso del trono: "Fuimos insultados por Oribe, y aun cuando mucho ame la paz. . . ." Esto es poco mas ó menos; si hay error, dígaseme, no deseo invertir el espíritu del discurso. "Con todo, no dejaré de reclamar, dice, los derechos de mis súbditos ante las naciones extrangeras," ó cosa semejante. Oh! Sres., vosotros no reclamais los derechos de vuestros súbditos en vuestra propia casa, y quereis reclamarlos en el extrangero? Dios nos libre, Señor Presidente, que yo piense que no debemos reclamar por cualesquiera ofensas que los súbditos brasileros sufran en el extrangero, bien que no podamos decir *civis sum romanus*, porque estamos muy lejos de eso; necesario es primero sostener los derechos de nuestros conciudadanos, sostener la independencia y dignidad de nuestro pais, para sostener despues los derechos de aquellos que se retiraron y fueron á hacer sus especulaciones, y promover sus intereses en pais extrangero.

No sé, ni quiero entrar en los pormenoros de esos insultos; quiero suponer que teníamos que reclamar, digo, que debiamos hacerlo. Pero en medio de los embarazos en que nos encontramos, cuando parece que doliéndole la conciencia, conociendo el gobierno ingles cual era la causa de nuestros embarazos se presenta por medio de su ministro para intervenir en ese negocio, ¿què mejor ocasion, Señor Presidente, qué cosa mejor podíamos hacer que aceptar esa intervencion? Tal vez debiésemos dar ese paso antes que el ministro ingles se presentase, porque parto del principio de que estamos en un estado excepcional; el procedimiento de la Ynglaterra para con el Brasil acerca del tráfico, destruye la independencia nacional, destruye el principio de la soberanía; nuestros puertos han sido invadidos, asi como nuestras costas, nuestros buques y nuestras fortalezas. Este no es un estado ordinario. La Ynglaterra viendo el estado excepcional en que nos hallamos, en virtud de su procedimiento, se presenta como mediadora; ¿y por qué razon no la aceptamos? ¿No sería ese el medio de prevenir muchas otras consecuencias que podrían resultar? Entretanto, veo que el Señor Ministro de Negocios Extrangeros no rehusa en su nota esa intervencion. Pero la nota ú oficio del ministro Yngles es de 12 de Marzo, y el Sr. Ministro de Negocios Extrangeros solo contestó sobre objeto tan importante en 1.° de Mayo; transcurriendo mes y medio sin responder á una cuestion de esta naturaleza! Entretanto ¿qué es lo que se hizo? Se hizo un armamento considerable; considerable, Señor Presidente, porque para el fin que nos propusimos, aun el de pedir una satisfaccion al General Oribe, el armamento es excesivo; no tiende sino á agotar los cofres públicos, á poner á nuestros conciudadanos en desconfianza, á paralizar las transaciones comerciales, y quizá á animar pretensiones criminales. Hemos enviado unos nueve buques! ¿Y como se han armado? Agarrando á tuerto y derecho, cocineros, panaderos, marineros empleados en nuestra navegacion costera, y saliendo los buques, sabe Dios como. ¿Y para qué? ¿Para pedir una satisfaccion á Oribe? Pues qué, Señores, ¿con tres ó cuatro vapores que tenemos, uno de los cuales no envidia á los de cualquiera otra nacion, y con dos mil hombres de desembarco de tropa de línea, no podíamos ir á pedir esa satisfaccion? ¿Era necesario un armamento de esa naturaleza, que nos hace una guerra horrible, Señor Presidente? Y note V. E. que ahí por esa ciudad, por ese mundo todo, se está encontrando paridad entre el tiempo actual y otro tiempo en que tuvimos una guerra. No tenemos marineros, debemos promover la marina, pero de esa manera, retrocedemos. Hagamos lo que podamos, atendamos á nuestros medios. Es notable que cuando reina la tranquilidad, que cuando tenemos una renta de 30,000:000,000 de reis, aun se emitan 4,000:000,000 en polizas! si esto sucede en paz ¿que sucederá si nuestras relaciones políticas se complicasen mas? ¿No es esto dar un gran estímulo á los perturbadores del órden? ¿No es alimentar sus esperanzas? ¿Y para qué? El Ministro Yngles nos promete intervenir, y su intervencion puede decirse que existe para con nosotros, que existe para con el Gobierno de Buenos Ayres; ¿y porqué no nos aprovecharemos de ella?

Señor Presidente, nadie se figure que digo que debamos estar tranquilos; no, debemos prepararnos; no solo el ejército y la marina deben prepararse, sino que debemos hacer un exámen de nuestros errores para correjirlos. Nuestros errores no consisten únicamente en la proteccion que antes de ahora hemos prestado al tráfico de esclavos; tenemos muchos otros. Debemos procurar los medios de llamar a todos los brasileros á la conviccion de que cuando nos instituimos en sociedad, cuando nos separamos de Portugal, no fué para dilacerarnos unos á otros, fué para contribuir cuanto pudiésemos á nuestra recíproca felicidad; no fué para dividirnos en dos partidos y atacarnos uno al otro, segun las mezquinas conveniencias de cuatro ó cinco hombres. Armemos, pues, lo que podamos, y sobre todo contemos con nuestros medios; no seamos disipados.

(*Concluirá.*)

(Del *Correo Mercantil*, en Rio Janeiro, fecha 28 de Mayo último.)

Revista de Periódicos Europeos—

Paris, Marzo 23 de 1851.

"Señor Redactor:

"Recien hoy he tenido conocimiento, por "los diarios del Havre, del artículo inserto "en el número de vuestro periódico de 15 "del corriente, relativo á los negocios del "Plata.

"Segun vuestra opinion, Sr., el único me-"dio de restablecer la paz y la tranquilidad "en aquel pais, es ratificar el tratado hecho "por el Sr. Almirante Lepredour, aunque "el texto de este documento diplomático no "sea conocido.

"Las peticiones que reclaman esa ratifica-"cion ¿no son al menos prematuras? porque, "si, como estoy autorizado á creerlo, ese "tratado sacrifica el honor de nuestro pabe-"llon y los intereses de nuestros compatrio-"tas, ninguno de los peticionarios querría "aceptarlo.

"Los que han abrazado la justa causa de "Montevideo, piden tambien la paz, pero "una paz honrosa y cuya duracion sea ga-"rantida. Dicen que la palabra de la Fran-"cia está comprometida en la conservacion "de esa heróica ciudad; piensan que nues-"tras relaciones comerciales pueden desar-"rollarse en Buenos Ayres como en Monte-"video, y que las dos Repúblicas ofrecen "mas mercados que una sola. ¿Qué ven-"taja, pues, puede encontrar la Francia en "la ruina de la República Oriental?

"En fin, no pueden protejerse los inte-"reses actuales del comercio, sin abandonar "las reclamaciones que existen contra Rosas "por sus antiguos hechos? Quiera Dios que "ellos no se renueven! Sin embargo, las "últimas ejecuciones son un triste presajio.

"Como quiera que sea, no tengo la pre-"tension de disipar vuestras ilusiones res-"pecto de Rosas, ni sobre las ventajas de un "tratado que no conoceis; pero no puedo "dejar pasar las groseras injurias, y las atro-"ces calumnias que prodigais á esos bravos "franceses que hace ocho años, luchan con "un valor heróico en defensa de su vida y de "la de sus familias, y en defensa de una ciu-"dad en la cual han recibido antes de ahora "una cordial hospitalidad.

"Cuando se dá al gefe de una de esas le-"giones el epiteto de *fallido fraudulento*, "es necesario dar la prueba de una asercion "semejante, y os desafio á que la deis. Ese "mismo Coronel entregaba á la justicia del "pais á un espía de Oribe que le llevaba "4,000 onzas de oro [320,000 francos] para "que abandonase la causa que sirve con tan-"ta abnegacion.

"M. Brie, coronel de cazadores vascos ¿es "un ébrio, un ganapan, un hombre que des-"honra nuestro pabellon? Propietario y "elector antes de dejar la Francia, hace do-"ce años, llegó á ser gefe de una casa cuyo "capital social era de dos millones, y se "le encontró, efectivamente, digno de man-"dar una legion en la cual casi todos los "oficiales poseían mas de 60,000 francos de "capital.

"Sabed, pues, Señor, que esos legiona-"rios, agoviados de sufrimientos y priva-"ciones durante un sitio que cuenta ya mas "de ocho años, jamas han dado lugar á re-"proches serios; que en sus filas se encuen-"tran los Doctores Martin de Moussy, Bru-"nel y otros cuyo nombre es honrado y ben-"decido; negociantes como el capitan Ritou "que despues de haber prestado 200,000 "francos, un dia en que la guarnicion care-"cía de pan, no titubeó en dar inmediata-"mente 60,000 francos, y M. Lartigas que "se apresura á hacer, sin reclamar el pago, "un vestuario de cazadores que era indis-"pensable. Ah Señor! si pudieseis conocer "todos los rasgos de honor y de desinterés "de los legionarios franceses en Montevideo, "estoy convencido que lamentaríais haberlos "ultrajado con tanta ligereza. Ellos han "perdido su fortuna, varios han visto pere-"cer á sus parientes; no les arrebateis, pues, "el honor, el único bien que les queda.

"Era para mí un deber, Señor, protestar "contra ataques inmerecidos de los que me "han encargado su defensa con documentos "auténticos de los cuales os envío copia.

"Espero, pues, que tendreis á bien "insertar esta carta en uno de vuestros "próximos números. Cuento demasiado "con vuestra lealtad para esperar que os "apresurareis á reparar el mal que, quie-"ro creer, habeis hecho involuntariamente.

"Tened á bien aceptar, Señor, mis salutaciones, &c.

J. Le Long,

Antiguo Cónsul General, delegado de la poblacion francesa del Plata."

Hace gran número de años que la política francesa se ha extraviado en las márgenes del Plata, y esto gracias á la grita sentimental de lo que llamaban entonces la oposicion dinástica, en las mas necias aventuras que puedan imaginarse. Dos ó tres mil individuos de todas naciones, de las que no eran ni el honor ni la gloria, han tomado parte, bajo el nombre de *legion francesa*, en las luchas intestinas del pais mezclándose así en en lo que absolutamente no les concernia.

Al lado de esos espíritus turbulentos, cuyas pasiones consiguieron explotar en provecho suyo algunos hábiles intrigantes, se encontraban 25 á 30,000 Franceses, entregados enteramente á la industria y al comercio, y pidiendo con todos sus votos, la paz tan esencial á la prosperidad de los negocios.

El gobierno frances que desgraciadamente tiene la habitud de pagarse de palabras mas bien que de hechos, cediendo á la presion de una ridícula manía de dejarse llevar de cuentos, en lugar de arribar á la paz por el camino mas corto, dejando á la fuerza natural de los acontecimientos seguir su curso, ha puesto trabas muy fuera de tiempo á ese desenlace, y se ha contraido á perpetuar el estado de guerra. Su honor nada ha ganado en ello, y su comercio ha perdido inmensamente.

Hoy, todo el mundo comprende lo absurdo de una conducta semejante, y cualquiera que sea el caso que deba hacerse de una causa que ha puesto un par de charreteras en los hombros de M. Thiebaut, antiguo mercader de novedades que ha experimentado contrastes, se empieza á pensar que es haber hecho demasiado por ella, el haberle sacrificado durante diez años casi, los intereses de nuestro comercio marítimo, de nuestra agricultura y de nuestra industria.

En todas partes, en Burdeos como en Marsella, en Bayona como en el Havre y Leon, ese sentimiento se ha manifestado por medio de peticiones hechas á la Asamblea Nacional. Habiendo circulado el rumor de que el Almirante Le Predour había concluido un tratado, que ese tratado ponía un término á la guerra, inmediatamente las ciudades industriales mas considerables, así como los principales puertos de mar, se apresuraron á pedir unánimemente la ratificacion de esas convenciones.

M. Le Long, despues de haber hecho notar que las cláusulas del tratado Lepredour no son conocidas, lo que es cierto, encuentra extraño que se hagan peticiones en favor de una transacion cuyos términos son ignorados; pero en cambio, encuentra muy natural atacarla con el pretexto, tomado no sabemos donde, de que el honor de nuestro pabellon es sacrificado en ella. Confesaremos francamente que el honor de nuestro pabellon nos parece mejor garantido en manos del Almirante Le Predour que en manos de la pretendida lejion francesa, y es probablemente esta idea, de que participan Burdeos, el Havre, Leon, Marsella, &a., la que ha determinado á los peticionarios cuya imponente manifestacion apoyamos.

El honorable M. Le Long parece creer que los peticionarios piden la muerte del pecador, y objeta con un gran sentido que dos repúblicas valen mas que una sola con relacion á los mercados. M. Le Long es aquí víctima de un error manifiesto. No entra en la intencion de nadie borrar de la carta de la América del Sud el territorio que constituye en este momento la República Oriental.

Pero que el gobierno de ese pais sea lo que quiera, que sufra tal ó tal transformacion, nuestros nacionales nada pueden perder en ello, á condicion de que sus personas, su industria y sus propiedades sean respetadas en él, lo que ciertamente es la primera cláusula del tratado Leprédour.

En cuanto á la ferocidad de Rosas, cuya mas dulce distraccion consiste en tomar café en medio de prisioneros á quienes se destripa y en hacer rosarios de orejas, eso es un fantástico espantajo que empieza á perder su prestigio á consecuencia del abuso inmoderado que se ha hecho de él. Nosotros no pretendemos que el célebre dictador sea un modelo de amenidad, pero vemos en la emigracion á siete ú ocho mil Franceses que han dejado en estos últimos tiempos á Montevideo para trasladarse á Buenos Ayres, una prueba de que los extrangeros resueltos á ocuparse de negocios y no de política, encuentran bajo la dominacion inmediata de ese *abominable tirano*, una seguridad satisfactoria. Asi, pues, no tenemos el derecho de mostrarnos mas difíciles y desconfiados que ellos mismos.

En suma, toda la poblacion laboriosa, comercial ó industrial de las dos márgenes del Plata pide la paz. En Francia, nuestras ciudades manufactureras y nuestros puertos de mar la reclaman igualmente. Solo la pretendida legion francesa de Montevideo es la única que no la quiere. Esto se concibe, los generales de ese hermoso cuerpo de ejército, el dia en que cesen las hostilidades, tendrán que tirar el uniforme y volver á ser, como antes, mercaderes de novedades.

Al gobierno frances toca pronunciarse. Hace diez años que experimenta la política de las charreteras de trastienda, y á menos de ser tres veces ciego, debe ver adonde nos ha conducido todo esto. Por nuestra parte, esperamos que el pasado le servirá de leccion y que no perderá la ocasion que se le ofrece de tomar una brillante revancha.

Emilio Crugy.

[Del *Correo de la Gironda*, fecha 29 de Mayo último.]

EL ENGANCHE BRASILERO.

En el No. 77 de las "Noticias Hamburguesas" aparece impensadamente un anónimo, que erigiéndose en campeon de los enganches brasileros desciende á la liza de un modo, que ha merecido, que se le dé el mas áspero despacho. Examinemos primero el asunto bajo el punto de vista jurídico. Opina el autor de ese artículo, que á las autoridades se les ha hecho el inmerecido reproche de inconsecuencia para hacer observar las órdenes y prohibiciones de ellas; que estas [salva venia con inclusion tambien de las de 1816] se habían emitido al tiempo en que fueron presa de seduccion unos jóvenes en el estado de embriaguez, hallándose en tabernas y que en la actualidad no tenía lugar tal proceder. La prohibicion mas antigua á este respecto es, en cuanto me consta, del 28 de Octubre de 1640, reproducida el 12 de Setiembre de 1650. Ella prohibe todo reclutamiento militar, cual ha sido efectuado en la ciudad durante la guerra de Alemania, para alejar de ella cualquier motivo de inquietud y de desavenencia. Este mandato fuè reproducido el 16 de Febrero de 1655, el 6 de Mayo de 1661, el 24 de Noviembre de 1665, el 19 de Octubre de 1666, el 31 de Octubre de 1671, el 15 de Abril de 1679, y siempre fué absoluta (terminante) la prohibicion contra cualquier enganche para el servicio militar en el extrangero. El 14 de Febrerò de 1677 se había amenazado á los enganchadores extrangeros de infligirles pena si acaso usasen de violencia para con los que fuesen enganchados por engaño; lo mismo sucedió el 20 de Enero de 1708, si los enganchadores extrangeros intentáran inducir á desertar á las tropas que á la sazon se hallaban en la ciudad. El 22 de Diciembre de 1733 se volvió á notificar el mandato ya emitido el 27 de Octubre de 1723, agregando que si los enganchadores extrangeros usasen seduccion ó violencia, se les infligiría á ellos y á sus favorecedores un grave castigo. El mandato del 14 de Noviembre de 1746 relativamente á los desertores y enganchadores está en vigor: en el caso que naciere una contienda

entre enganchadores extrangeros ó entre estos y los reclutados y se hallaren algunos naturales entre estos últimos, aun cuando se hubiesen determinado de su grado, no se ha de hacer caso del enganche, antes bien deben ser puestos en libertad. Una importante ordenaza es la de 8 de Noviembre de 1752 prohibiendo enganchar para las lejanas colonias en virtud de la cual solo puede tener efecto el enganche previo el terminante permiso que otorgue el burgomaestre presidente al comisario enganchador. Mas en ella se hace mencion solamente del enganche de colonos, pero no de soldados. El edicto de 17 de Septiembre de 1759 prohibe recibir desertores extrangeros y favorecer enganches secretos, é igualmente el de 30 de Julio de 1760, ya sea para el servicio militar, ya sea para otro objeto. El 13 de Febrero de 1761 los enganches fueron prohibidos de acuerdo con el Senado de Lubeck, y el 13 de Julio de 1764 se encargó de nuevo la observancia de los edictos relativos á los reclutamientos.

Por estas ordenanzas se ve, que en general se habian prohibido, los enganches para el servicio militar, hace casi dos siglos, en esta ciudad, y que solo en casos excepcionales el burgomaestre presidente podia otorgar permiso para ellos. La ley mas reciente de 18 de Septiembre de 1816 prohibe todo y cualquier enganche sin distincion, y como ella es la última que fué publicada ha de servirnos de norma. Es gratuita la suposicion de que los mandatos de la Policía solo quedan en vigor por 10 años, y ademas no concierne á nuestro caso, tratándose de una ley penal y formal emitida por el consejo; pero en particular carece de todo fundamento la pretension de que la prohibicion en 1816 hubiese sido notificada á causa de los Estados vecinos y hostiles á la Alemania, pues no es ese el tenor de la ley, y es público y notorio, que en 1816 la Alemania ha entretenido relaciones de paz con todo el mundo. Luego queda en vigor la ley, mayormente siendo un principio conocido, que no se pueden desvirtuar las leyes penales con solo desatenderlas. La objecion que los reclutamientos de Schäfer en 1825, los brasileros en 1826, los griegos en 1821 no han sido penados, no dice nada, pues entonces no hubo nadie, que hubiese pasado una denuncia de tal conducta criminal á las autoridades, y un magistrado sucesor no puede hallar una disculpa suficiente en el hecho de que sus antecesores hayan cuidado poco de mantener la ley positiva. Una autoridad, que advertida por una denuncia, se rehusa á apoyar sus propias leyes, la que aun cooperando activamente promueve lo que esas leyes prohibían so pena de arresto en la casa de castigo, destruye toda la seguridad del derecho, pues lo que sucede hoy con respecto á una ley, podrá suceder mañana con relacion á cualquier otra. Pregunto pues, ¿no tuve yo razon en acusar de prevaricacion á una autoridad, cuya indolencia concurrió poderosamente á que se abusase de unos desdichados, que en parte no habían cometido otra falta que la de haber preferido las banderas de Schleswig-Holstein al servicio en las tropas prusianas, llamadas defensores del pais? Ya he presentado mi respectivo escrito al muy sabio consejo, y no cabe duda, que en él se manifestará mas celo para mantener las leyes hamburguesas, que el que he encontrado en otra parte, y veremos, si se puede resistir la validez de unos mandatos, cuya promulgacion depende de la aprobacion de colegios de ciudadanos.

El anónimo del procitado número de las "Noticias Hamburguesas" al considerar el servicio militar brasilero como un refugio benéfico de desgraciados, opina, que ellos se hallarian alli, si no mejor, sin embargo, de todos modos, tan bien como en su patria, y considera la condicion del soldado bajo un punto de vista del todo particular, que en efecto está en perfecta consonancia con la plausible mencion que hace de las guardias suizas en Roma, Paris y Nápoles. Es notorio y ademas fácil de probar, que la mayor parte de los alistados se hallan políticamente comprometidos, y que les espera el castigo de ser encarcelados en una casa de correccion ó en alguna fortaleza por uno ó mas años. Siendo asi ¿se puede nunca hablar de buena voluntad, de voluntaria resolucion, si, como en este caso, á esta gente no se presentan sino dos terribles posibilidades, para salir de un momentáneo apuro, en que no pueden permanecer? Cualquiera detalle ulterior de tal cuestion sería lo mismo que mofarse del buen sentido. ¿Se le ha pasado por alto al adversario, que en el Brasil apalean á los soldados, les pagan, alimentan y visten mal, en fin, los tratan como á esclavos blancos? ¿Y el pasado, la historia de un estado y de un gobierno no es el mejor guía, mediante el cual se puede llegar á sacar consecuencias exactas para su porvenir?

Hay un sin número de casos, que comprueban, que el Brasil no ha retrocedido ante la retractacion de las seguridades dadas, ante la violacion de los contratos mas solemnes, desde que una ventaja momentánea pareciera exigirlo. ¿Pues como puede el adversario atreverse á afirmar, que los enganchados se hallarían allí, si no mejor, sin embargo tan bien como en la patria? Es verdad, que nos dice vá á tomar informes en casa de un tal Señor Andrada; pero ¿quien es este? ¿Un embajador acreditado por su gobierno, ó un agente como el Señor Rego Barros, que no pudo nada mas que remitir á su palabra de honor á los oficiales que venían á exigir garantías?

¿Puede confiarse en las seguridades de estas personas ó de sus encargados, cuando en Austria los agentes y embajadores brasileros niegan formalmente la existencia de todo enganche? La circunstancia de que se paga á los oficiales anticipando el sueldo de algunos meses (¿porqué no á los cabos y á los soldados rasos?) no dá ninguna importancia á la seguridad del Señor Andrada (puede que sea un hombre de bien) á presencia del hecho de que ya aquí no se han cumplido las promesas hechas por él á los alistados, y constando por la conducta que hasta ahora ha manifestado el gobierno del Brasil, que no se hace escrúpulo de dar un desmentido á sus instrumentos en caso necesario. Es un disparate querer hablar de garantía, á no ser que se pudiera obligar al gobierno brasilero á llenar sus compromisos contraidos, para lo cual Hamburgo no tiene fuerza. La autoridad de un pais, al exponer á sus hijos á semejantes eventualidades, encontrará grandes dificultades para aplicarse á sí misma la máxima de aquel rey, que cree ser responsable cuando menos delante de Dios y de la posteridad del bien estar de sus súbditos.

Muy particular es el punto de vista bajo el cual el adversario mira la condicion del soldado, y sus protejidos, lo mismo que todos los guerreros alemanes, le quedarán agradecidos por igualar la tarea vital de ellos á la depravacion mas vil del militar, el oficio del verdugo asalariado por año. Todo el mundo execró á los mercenarios suizos, cuando mataron á balazos al pueblo que peleó por su libertad en Julio de 1830; los Suizos mismos miran con horror á los alguaciles al servicio del rey bombardeador de Nápoles, no queriendo consentir mas en tales contratos de alquiler de hombres; al langrave de Hesse acompañó la maldicion de la humanidad, por haber alquilado millares de hijos de su pais á los Yngleses para la América, y tal es el porvenir, que pretenden ponderar como benéfico á los enganchados para el Brasil, y como áncora de su salvacion. No hay necesidad de refutar la opinion vulgar manifestada con descaro por el adversario, á saber, que es indiferente á quien se contrata el soldado, con tal que tenga su paga y manutencion, y la esperanza de ser colocado de alta. Hay cosas, que solo se pueden despreciar y el refutarlas sería tan poco prudente como batirse con el pilluelo que está tirando lodo. El que cree que la vida puede existir sin ideas, la existencia sin ese valor intrinseco que la hace diferente del vegetar del animal irracional, está sumerjido en un estado de enfermedad de ánimo, y no hace mas que excitar lástima. ¡Y no se consideran las inclinaciones criminales como enfermedad de ánimo!

Por otra parte, no es por fuerza que los Yngleses aventuran su vida en las Yndias, porque es sabido, que en Ynglaterra no hay obligacion militar; y el estado mas aguerrido de Alemania, la Prusia, hasta el dia de hoy no ha calificado todavía de mercenarios á los hijos del pais que se inscriben al servicio, no ignorando, que entonces se acabaría su existencia. Nosotros Alemanes en particular debemos retroceder ante la indiferencia del porvenir de esas gentes á quienes llamamos para defender nuestro honor y nuestra independencia, y que han cumplido con su sagrado deber sacrificándose completamente por nosotros. Cuan ignominioso sería para la Alemania, hacer mercancía de sus mas fieles campeones para unos codiciosos especuladores! No cabe duda que pronunciaria sobre sí la sentencia de muerte política y moral y probaria con ello ser una especie de Paria entre las demas naciones, sin atribuirse á sí misma otro valor que el de hacerse propiedad de cualquier osado tirano!! Es verdad, que la pregunta ¿que es lo que será de esa gente? descubre la lepra de nuestra época, que la condicion del soldado puede tener aun otros intereses separados de los de las demas condiciones; sinembargo, no me parece dificil contestarla. Digo: dad proporcion á esa gente para poder ganar su vida con un trabajo correspondiente á sus facultades: quien no quiere trabajar, no merece comer. Todos los hombres de honor; por consiguiente, todos los bravos oficiales convendrán conmigo, al afirmar, en que es mas honorífico ganar su vida con cualquier trabajo, que engordar en cualidad de guardia de la gordura de un pueblo destinado á suspirar bajo el yugo.

Dr. Gallois.

[De las *Noticias Hamburguesas*, fecha 12 de Abril último.

FRANCIA.

La Asamblea se ha reunido hoy en sus secciones para nombrar una comision encargada del exámen del proyecto de ley tendente á autorizar al Presidente de la República á ratificar, y, si hay lugar, á hacer ejecutar la convencion concluida en Buenos Ayres el 30 de Agosto de 1850, entre la Francia y la Confederacion Argentina, y la convencion concluida en el Cerrito, el 13 de Septiembre de 1850, entre la Francia y la República del Uruguay.

De catorce comisarios que han sido hoy nombrados, nueve poco mas ó menos son favorables al proyecto del gobierno.

He aquí los nombres de los miembros que han sido nombrados para hacer parte de la comision:

Los Sres. Janvier, Leconte, Payer, de Larcy, Larrabure, Dupetit-Thouars, Etcheverry, de Mornay, Dariste, Cunin-Gridaine, de Laussat, Paulmier, Ancel, de Vatry.

Publicamos las siguientes opiniones que se han emitido en pro y contra del proyecto.

M. Dariste. Evidentemente, no hay mas que dos partidos que tomar: ó la ratificacion de los tratados ó la guerra, pero una guerra formal y vigorosamente conducida.

En cuanto á mí, opino por la ratificacion de los tratados y por la paz. Creo que este partido nos lo aconseja á la vez nuestro honor y nuestro interés; nuestros intereses que estan actualmente en Buenos Ayres; vuestro honor, que está completamente satisfecho en sus lejítimas exigencias por las condiciones del tratado.

En segundo lugar, èl tiene suficientemente en cuenta los intereses de la faccion á la cual nos habiamos desgraciadamente aliado. Desarme simultáneo, amnistía, reserva recíproca de las calidades en las dos autoridades rivales, libertad, en fin, de elecciones. Este último punto es esencial, porque, en fin, nosotros no podemos tener la pretension de imponer á Montevideo un gobierno de nuestro gusto.

Emprender una expedicion ó una guerra, sería persistir en un falso sistema y en una conducta deplorable. Prefiero ratificar los tratados.

Los Sres. Manescaut, Payer y Godelle han manifestado la opinion de que esos tratados debían ser ratificados. Los Sres. Monet, de Roquefeuil y Grevy, piensan, al contrario, que hay motivo para pedir que sean nuevamente modificados.

M. Laurenceau critica la conducta que han observado en las márgenes del Plata los gobiernos que se han sucedido hace doce ó quince años. Se pronuncia por una conducta mas enèrjica.

M. de Lagrange [de la Gironda] dice que las cláusulas del tratado modificado son casi idénticamente las que la Francia y la Ynglaterra habían propuesto á Rosas por intermedio de M. Hood y las que la Francia reprodujo por su enviado particular.

M. Waleski. Hoy que Rosas las acepta ¿como habíamos de renegar nuestra obra? ¿Qué podríamos sostituirle? ¿Se quiere la guerra? Que se diga altamente, y en el terreno de este sistema, se podría demostrar cuan impolítica y desastrosa sería ella, sin producir buenos y posibles resultados.

M. Durand-Savoyat, reconociendo la necesidad de concluir, desearía nuevas modificaciones al tratado.

M. Larrabure, recuerda la disposicion del reglamento que obliga á la Cámara á ratificar ó á rechazar los tratados, pero que le prohibe modificarlos. Nuestros verdaderos intereses están en Buenos Ayres. Rosas los proteje. La guerra sería absurda y sin motivos.

M. de Montalembert apoya á M. Larrabure.

M. Larrabure es nombrado comisario.

M. Leconte (de las costas del Norte), ha hablado en favor de la ratificacion de los tratados.

M. de la Germoniere y M. de Rance atacan los tratados bajo diversos puntos de vista.

M. Janvier ha hecho valer las consideraciones que deben determinar á la Francia á salir de un negocio que no le había producido, ni le produciría jamás, provecho ni honor. Felizmente, á pesar de las faltas de la diplomacia francesa, la libertad del pais no está absolutamente comprometida, y es un deber para sus representantes libertarlo de las consecuencias desastrosas de un asunto tan comprometedor para todos los intereses marítimos y comerciales.

M. de Ravinel, sin tomar un partido decisivo por la paz ó la guerra, parecería inclinarse á que se abandonase pura y simplemente este negocio.

M. Thuriot de la Rosiere se opone á la ratificacion del tratado. Ataca el artículo 3.° que estipula que la bandera de la Confederacion Argentina será saludada con 21 cañonazos sin que se haya estipulado que el saludo de la Francia le será devuelto.

Expone que el Brasil se declara contra Rosas, y que se trata en los momentos mismos en que sería mas ventajoso hacer la guerra.

M. Laussat opina por la ratificacion del tratado. En cuanto al artículo 4, M. Laussat no vé en él nada humillante. Saludando á la bandera argentina, la Francia no hace sino conformarse á un uso de guerra segun el cual el enemigo vencido, que levanta su bandera despues de haber tratado con el vencedor, recibe de este un saludo: este es, pues, un acto de protectorado de parte de la Francia respecto de la República Argentina.

El Ministro de Hacienda interrumpe aqui á M. Laussat, para decir que la cláusula del artículo 4 se encuentra idènticamente en el tratado ingles.

M. Hubert Delisle se opone á la ratificacion. Pretende que Rosas no ejecutará el tratado, y que será volver á empezar de nuevo.

[Del *Constitucional*, en Paris, fecha 7 de Mayo último.]

Correspondencia relativa a los negocios de Hungria.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

Ynclusa en el N.° 194.

Suplemento á la Gaceta de Viena del 27 de Mayo de 1849.

[Traduccion.]

No habiendo llegado hasta el momento presente ningun informe oficial de la suerte de Ofen, por estar interrumpidas las comunicaciones, se hace saber públicamente lo que sigue, y que descansa sobre autoridad de bastante crédito.

Georgey avanzó el 4 de Mayo sobre el lado del rio en que está Ofen, ocupó el Blocksberg y el Schwabenberg, y entró en Ofen hasta el Bombenplatz.

El Mayor-General se negó á la intimacion de capitular, y abrió un fuego tan vigoroso que se vieron obligados los insurrectos á retirarse. El mismo dia por la tarde bombardeó tambien á Pesth, de donde se dispararon varios tiros sobre las tropas Ymperiales: atemorizados los insurrectos por esto permanecieron muchos dias inactivos, y echaron un puente al través del rio en la Ysla de Csepel.

El 9 empezaron los Húngaros á hacer fuego sobre la fortaleza desde las montañas de un modo mas serio; á consecuencia de esto fué Pesth bombardeada mas vigorosamente el 10 desde las 5 hasta las 7 de la mañana, durante este tiempo se incendió una casa (el Karolyi).

Sinembargo, el 13 á las 7 de la noche, se abrió el tercer bombardeo con mas fuerza sobre la ciudad de Pesth, durante el cual fueron destruidas varias casas con cohetes. El 17 á las 10 de la noche se hizo el primer asalto, y en muchos parages consiguieron los insurrectos llegar hasta las murallas, pero fueron rechazados con gran pérdida, de 400 á 500 muertos.

El 19 á las 11 de la noche hicieron otra tentativa para asaltar las murallas, pero nunca llegaron, y volvieron á perder algunos centenares muertos. Finalmente, hicieron un tercer ataque el 20 á las 11 de la noche, y el 21 á las 6 de la mañana se hicieron dueños de la fortaleza por la inmensa superioridad de su número.

Despues del asalto de la plaza, se encontró al Coronel de la infantería Ceccopieri muerto, y el Mayor-General Hentzi severamente herido en tres parages, pero aun vive.

Todos los oficiales de los Croatas y los regimientos de la Frontera fueron destruidos sin misericordia. El castillo y varias casas en donde se andaba buscando á los oficiales, fueron saqueadas.

El Mayor del Regimiento de la Frontera, que se hallaba apostado con 200 hombres á la entrada del puente, dió órden de hacerlo volar al ver el asalto de la ciudadela y la aproximacion de los rebeldes; pero no obedeciéndosele, pegó fuego él mismo á la mi-

---

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(Continuation.)

Inclosure in No. 194.

Supplement to the Vienna Gazette of May 27, 1849.

(Translation.)

Inasmuch as no official intelligence has arrived up to the present moment of the fate of Ofen, the communications being interrupted, the following, which rests upon tolerably good authority, is hereby publicly made known:—

On the 4th of May Georgey advanced upon the same side of the river as Ofen, occupied the Blocksberg and the Schwabenberg, and entered Ofen as far as the Bombenplatz.

Major-General Hentzi rejected the summons to capitulate, and opened so vigorous a fire that the insurgents were obliged to retreat. On the evening of the same day he also bombarded Pesth, from where several shots were fired upon the Imperial troops; frightened by this the insurgents remained several days inactive, and threw a bridge across the river at the Island Csepel.

On the 9th the Hungarians began to fire upon the fortress from the mountains more in earnest; in consequence of which Pesth was more vigorously bombarded on the morning of the 10th from 5 to 7 o'clock, during which a house (the Karolyi) was set on fire.

On the evening of the 13th, at 7 o'clock, however, the third and the hottest bombardment was opened on the city of Pesth, during which several houses were destroyed by rockets. On the night of the 17th, at 10 o'clock, the first assault was made, and in many places the insurgents succeeded in reaching the walls, but were beaten back with great loss, from 400 to 500 killed.

They made a second attempt to storm on the night of the 19th, at 11 o'clock, but never reached the walls, and again lost several hundred killed. Finally, they made a third attack upon the evening of the 20th, at 11 o'clock, and at 6 on the morning of the 21st they made themselves masters of the fortress by the immense superiority of their numbers.

After the storming of the place, the Colonel of the Ceccopieri infantry was found dead, and Major-General Hentzi severely wounded in three places, but still alive.

All officers of the Croats and Frontier regiments were cut down without mercy. The castle and several houses where the officers were hunted down, were plundered.

The Major of the Frontier Regiment, who with about 200 men was posted at the head of the bridge, gave orders to blow it up on seeing the storming of the citadel and the advance of the rebels; but his orders not being obeyed, he fired the mine himself; the powder, however, exploded through the vent of the mine, and destroyed the Major, without doing the bridge any harm. The

na; sinembargo, la pólvora hizo explosion por la abertura de la mina, y mató al mayor, sin causar ningun perjuicio al puente.

La pérdida de los Húngaros en este ataque se calcula en 250 soldados y 40 oficiales.

En Ofen mandaba Georgey 30,000 hombres por todo.

N.° 195.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. (Recibida el 2 de Junio.)

(Extracto.) Viena, Mayo 28 de 1849.

Con referencia al suplemento de la Gaceta de Viena que tuve el honor de dirigir en mi despacho de ayer, anunciando la toma de Ofen el 21 por los Húngaros, debo decir que encierra algun misterio. La polícia se apoderó de este suplemento poco tiempo despues de su publicacion, y los propietarios del periódico en cuestion dicen en su justificacion, que al mandarles el artículo se dijo que venia de autoridad oficial.

Dicen algunas personas que ha sido obra del partido Húngaro, con la esperanza de crear una manifestacion de sentimiento entre el vasto número de personas que se hallan por las calles el dia de Pentecostes. Si este ha sido su objeto han quedado completamente chasqueados.

Sin embargo, me temo que sea cierto el hecho de la toma de Ofen, aunque, los detalles salgan incorrectos. Por otra parte, he sabido que las cartas particulares de Pesth con fecha 22 no hacen ninguna mencion de ella. Yo no he visto esas cartas, ni he visto á nadie que las tenga.

N.° 196.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 4 de Junio.]

(Extracto.) Viena, Mayo 29 de 1849.

Siento informar á Vuestra Señoría que me ha sido confirmada por el Príncipe Schwarzenberg la toma de la fortaleza de Ofen por los Húngaros, de que dí parte á Vuestra Señoría en mi despacho del 27 del corriente, pero ayer el público dudaba con respecto á su autenticidad.

Su Alteza me informó que fuè ocasionada principalmente por la traicion de un batallon del regimiento Ytaliano de Ceccopieri, que todos los oficiales y soldados del regimiento fronterizo Croata que estaba allí habían sido destrozados sin misericordia; que el Comandante General Hentzi había muerto de sus heridas, y que el Burgo, la casa del Palatino y la del Emperador, cuando estuvo en Pesth, habían sido saqueados durante dos dias.

No ha ocurrido nada de grande importancia en las posiciones del ejèrcito del General Welden al rededor de Presburgo; creo que ocupa, con corta diferencia, las mismas posiciones que tenia la última vez que tuve el honor de informar á Vuestra Señoría sobre el asunto.

El cuerpo auxiliar Ruso al mando del General Paniutin debe avanzar hasta Tyrnau, y se ha puesto bajo las órdenes inmediatas del General Welden. He sabido que el General Berg le intimó que aunque podria emplearse segun creia conveniente en el progreso de sus operaciones militares, sinembargo el emperador ordenaba que formase una reserva hasta que lleguen mas refuerzos Rusos.

Ha sido considerado este hecho como una gran concesion por parte del Emperador de Rusia, pues que se había convenido en que las tropas Rusas serían siempre empleadas solo bajo el mando de Generales Rusos.

No. 197.

El Cónsul General Colquhoun al Vizconde Palmerston—(Recibida el 5 de Junio.)

(Extracto.) Bucharest, Mayo 10 de 1849.

Parece que los Húngaros han hecho progresos considerables desde fines de Marzo; ocupan á Pesth y á Buda, en esta encontraron almacenes inmensos de municion y de provisiones.

En el norte de Hungría ha sido interrumpido el General Hammerstein por Kaschau, y otro General Austriaco por Minkaes; pero habiendo aceptado el General Dembinski el mando de estos circuitos, salió de Debreczin el 22 del pasado con el objeto de principiar las operaciones contra ellos.

El General Bem está fortaleciendo la posicion del Banat, habiendo dejado las ciudades de Hermanstadt y de Cronstadt fuertemente guarnecidas al mando del Coronel Stein y de sus mejores oficiales. El paso del Rothenthurm está ahora inexpugnable, y el Paso de Tömes se halla bajo la superintendencia del mismo Coronel Stein.

Dícese que el ejército Húngaro asciende en este momento á unos 150,000 hombres, y se va á aumentar á 200,000 veteranos. El 14 del pasado tuvo lugar una gran sesion de la Dieta en la iglesia de Debreczin. Segun la proposicion de M. Kossuth, la Casa de Austria quedaba depuesta para siempre del Trono de Hungría. Hubo una gran parte de la Dieta contra esta medida, por ser demasiado violenta y prematura; pero no obstante fué adoptada por una fuerte mayoría, y tiene popularidad.

Son varias las razones que se asignan para llevar á efecto esta medida en el momento presente; la principal es, la de que los oficiales del ejèrcito exigían que les asegurasen que la Dieta no haría la paz con el Austria y que sacrificaría enteramente el ejército.

"Es muy dudosa la forma de Gobierno que al fin se adoptará; Kossuth declara que debe depender de la voluntad de las Potencias extrangeras; y piensa evidentemente en un Congreso Europeo en el que se tomen en consideracion los negocios de Hungría. Todo el partido moderado que hubiera deseado haber mantenido la union Austriaca está ya ansioso de librarnos de una República, la cual, con las muchas nacionalidades de la Hungría, conduciría á una confusion interminable; el espíritu contra el Austria es tan fuerte entre el pueblo, que á pesar de las grandes levas que se han hecho ya, se aumenta diariamente el número de voluntarios. Apenas hay un soltero de los nobles Transilvanos que no haya entrado al servicio. Los Szeklers son tan entusiastas que salen de sus montañas á millares [17,000 han salido ya] para servir con Bem. No debeis creer los rumores que hacen esparcir los Alemanes de la crueldad ejercida por los Húngaros contra sus prisioneros; no hay ni una palabra de verdad en estos cuentos; por el contrario, se les permite tanto á los oficiales cuanto á los soldados salir libremente, y reciben buen sueldo, &a."

Este es el informe de Mr.**, y por el conocimiento personal que de él tengo, me parece que se puede creer con seguridad.

No. 198.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 5 de Junio.]

(Extracto.) Viena, Mayo 31 de 1849.

He sabido que el General Welden resignó el mando del ejército Ymperial en Hungría, y que será reemplazado por el General Haynau, cuyo nombramiento *ad latus* he tenido ya el honor de anunciar á Vuestra Señoría.

La razon que se dá para esta resignacion, es la del estado de salud del General Welden.

Se espera al General Welden aquí hoy y luego pasará á Grätz para mejorar de salud.

Me supongo que este cambio del mando impedirá por algun tiempo principiar las operaciones ofensivas; pero ademas de esa causa de demora, dicen que el cuerpo auxiliar Ruso no ha llegado todavía á los puntos fijados en el plan de campaña.

Tengo, &a.

[Firmado] Arturo C. Magenis.

No. 199.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—[Recibida el 9 de Junio.]

Milord, San Petersburgo, Junio 2 de 1849.

Las cartas que se han recibido en la Corte de Varsovia, dicen que el Emperador ha quedado muy contento de la visita que recibió del Emperador de Austria, de quien Su Magestad Ymperial ha escrito á la Emperatriz en términos muy lisongeros.

Tengo entendido que Su Magestad Ymperial ha manifestado tambien la mayor satisfaccion por el lenguage y opinion del Príncipe Félix Schwarzenberg.

Tengo, &a.

(Firmado) Andres Buchanan.

No. 200.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 11 de Junio.]

Milord, Viena, Junio 5 de 1849.

Todavia no ha reasumido las operaciones ofensivas el ejército Ymperial que está concentrado al rededor de Presburgo. Se observa un gran misterio con respecto á sus movimientos, pero se cuenta con generalidad que no avanzará hasta que estén en sus respectivas posiciones los cuerpos auxiliares Rusos que ahora se hallan en Galicia, y se dice ademas que estos últimos no llegarán á su destino hasta el 14 ó 15 de este mes.

El cuerpo Ruso bajo las órdenes del General Paniutin, que había avanzado de Hradisch por el camino de Tyrnau, llegó á Presburgo el 3 del corriente, y debe guarnecer esta ciudad, y formar una reserva, en conformidad con el deseo expresado por el General de Berg. El cuerpo de ejército bajo las órdenes del Príncipe Edmundo Schwarzenberg, hijo menor del último Feld-Mariscal Schwarzenberg, ha pasado de la márgen izquierda del Danubio á la derecha del mismo, á fin de reforzar el cuerpo del Conde Schlick; parece que se ha hecho este movimiento á consecuencia de la aproximacion del cuerpo auxiliar Ruso al mando del General Paniutin, y de la noticia de que el General Georgey habia marchado con 40,000 Húngaros á las cercanías de Raab despues de la caida de Ofen. El informe que dí en un despacho anterior, de que las tropas Croatas de aquella fortaleza habian sido destrozadas sin misericordia por los Húngaros, se contradice ahora por un oficial de artillería que se hallaba allí. Sinembargo, me permito decir que solo repetí lo que había oido á ese respecto del Príncipe Schwarzenberg, quien por supuesto habia sido tambien mal informado. Dicen que Georgey ha avanzado despues en direccion á Oedemburgo.

El Feld-Mariscal Príncipe Paskiewitch tendrá el mando de todo el ejército Ruso en Hungría, pues que el Emperador de Rusia habia determinado mandar un mayor número de tropas á Hungría del que se pensaba al principio. Se sabe que el Príncipe Paskiewitch saldrá de Varsovia el 7, y estará pronto para empezar las operaciones en Dukla el 15 del corriente. El príncipe Gortschakoff, reputado como uno de los generales Rusos mas hábiles, y de la alta confianza del Príncipe Paskiewitch, debe mandar el cuerpo de ejército (el 4.° creo) del General Tchéodayeff, que manda la reserva en Galiciá. Los Generales Rudiger y Kuprianoff mandan los otros cuerpos, 1.° y 2.°

El Conde Clam-Gallas, que se distinguió durante las campañas de Ytalia, y que á consecuencia de eso fué decorado con la órden militar de Maria Teresa, objeto de la mas

---

loss of the Hungarians in this attack was estimated at 250 men and 40 officers.

At Ofen Georgey commanded in all 30,000 men.

No. 195.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Receivee June 2.)

(Extract.) Vienna, May 28, 1849.

With reference to the supplement of the Vienna Gazette which I had the honour to forward in my despatch of yesterday, announcing the capture of Ofen by the Hungarians on the 21st instant, I must state that there is some mystery attached to it. This supplement was seized by the police shortly after its publication, and the proprietors of the paper in question state in their justification, that the article when sent to them was said to come from official authority. It is said by some persons to have been a manœuvre of the Hungarian party, in the hopes of creating a manifestation of feeling among the vast number of persons in the streets on Whitsunday. If such was their object is has entirely failed.

I fear, however, that the fact of the capture of Ofen is true, though the details may prove incorrect. On the other hand I am informed that private letters from Pesth of the 22nd make no mention of it. I have not myself seen those letters, nor have I seen any one who has.

No. 196.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Received June 4.)

[Extract.] Vienna, May 29, 1849.

I regret to inform your Lordship that the capture of the fortress of Ofen by the Hungarians, which I reported to your Lordship in my despatch of the 27th instant but concerning the authencity of which doubts were entertained by the public yesterday, has been confirmed to me by Prince Schwarzenberg.

His Highness informed me that it was chiefly caused by the treachery of a battalion of the Italian regiment of Ceccopieri, that all the officers and men of the Croat frontier regiment there had been mercilessly butchered; that the Commander-General Hentzi had died of his wounds; and that the Burg, the residence of the Palatine and of the Emperor, when visiting Pesth, had been pillaged for two days.

Nothing of any great importance has occurred in the positions of General Welden's army around Presburg; it occupies, I believe with slight change, the positions held by it when I last had the honour to report to your Lordship on that subject.

The Russian auxiliary corps under General Paniutin is to advance as far as Tyrnau, and it has been placed under the immediate orders of General Welden. I am informed that General Berg intimated to him that though it might be employed as he deemed proper in the furtherance of his military operations, yet the wish of the Emperor of Russia was that it should form a reserve until the arrival of further Russian reinforcements.

This fact has been regarded as a great concession on the part of the Emperor of Russia, as it was understood that it had been always a condition that the Russian troops were to be employed alone under the command of Russian generals.

No. 197.

Consul-General Colquhoun to Viscount Palmerston.—(Received June 5.)

[Extract.] Bucharest, May 10, 1849.

Since the end of March the Hungarian troops seem to have made considerable progress; they occupy both Pesth and Buda, in which latter they found immense stores of ammunition and provisions.

In the north of Hungary General Hammerstein has broken in by Kaschau, and another Austrian General by Minkaes; but General Dembinski, having accepted the command of these districts left Debreczin on the 22nd ultimo, to commence operations against them.

General Bem is strengthening the position in the Banat, having lef the towns of Hermanstadt and Cronstadt strongly garrisoned, under the command of Colonel Stein and his best officers. The pass of the Rothenthurm is now impregnable, and Colonel Stein is himself superintending the works at the Tömes Pass.

The Hungarian army is reported to amount at the present moment to about 150,000 men, snd is about to be raised to 200,000 regulars. On the 14th ultimo a grand sitting of the Diet was held in the Church of Debreczin. On the proposition of M. Kossuth, the House of Austria was for ever deposed from the Throne of Hungary. There was a large party in the Diet, against this measure, as being too violent and premature; but it was nevertheless carried by a strong majority, and among the people it is popular.

The reasons assigned for bringing forward the measure at the present moment are various; the principal one is, that the officers of the army required it to assure them that the Diet would not make its peace with Austria and entirely sacrifice the army.

"What form of Government will be ultimately adopted is very doubtful; Kossuth declares it must depend on the wishes of the foreign Powers; and he has evidently an idea of an European Congress in which the affairs of Hungary will be taken into consideration. All the moderate party who would have wished to have maintained the Austrian connexion are now anxious to save us from a Republic, which, with the many nationalities of Hungary, would lead to endless confusion; the feeling is so strong against Austria among the people, that in spite of the numbers already levied, volunteers come in great numbers every day. Of the Transylvanian nobles there is hardly one of the unmarried ones who has not entered the service. The Szeklers are so enthusiastic that they come out of their mountains in thousands [already 17,000] to enrol themselves under Bem. You must not believe the reports the Germans spread of the cruelty exercised by the Hungarians against their prisoners; there is not one word of truth in these tales; on the contrary, both officers and men are allowed to go about freely, and receive good pay," &c.

Such is Mr. * * report, and from my personal knowledge of him, I think it may safely be depended on.

No. 198.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.

[Received June 5.]

(Extract.) Vienna, May 31, 1849.

I have learned that General Welden has resigned the command of the Imperial army in Hungary, and that he is to be replaced by General Haynau, whose appointment *ad latus* I have already had the honour to announce to your Lordship.

The reason given for this resignation, is the state of General Welden's health.

General Welden is expected to arrive here to-day and to proceed shortly to Gratz for the restoration of his health.

This change of command will I suppose prevent for some time the cómmencement of offensive operations; but in addition to that cause of delay, it is said that the Russian auxiliary corps have not yet reached the points fixed in the plan of campaign.

I have, &c.

[Signed] Arthur C. Magenis.

No. 199.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—(Received June 9.)

My Lord, St. Petersburgh, June 2, 1849.

The letters which have been received at Court from Warsaw, represent the Emperor to have been much gratified with the visit which he received from the Emperor of Austria, of whom His Imperial Majesty has written to the Empress in the most flattering terms.

I understand that His Imperial Majesty has also expressed the greatest satisfaction with the language and opinions of Prince Felix Schwarzenberg.

I have, &c.

[Signed] Andrew Buchanan.

No. 200.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Received June 11.)

My Lord, Vienna, June 5, 1849.

The Imperial army concentrated around Presburg has not yet resumed offensive operations. Great mystery is observed as to its intended movements, but it is generally reported that it will not advance until the Russian auxiliary corps now in Galicia are in their respective positions, and it is further stated that these latter will barely reach their destined places before the 14th or 15th of this month.

The Russian corps under the orders of General Paniutin, which had advanced from Hradisch by way of Tyrnau, reached Presburg on the 3rd instant, and is to garrison that city, and form a reserve, in conformity with the desire expressed by General de Berg.

The corps d'armée under the orders of Prince Edmund Schwarzenberg, youngest son of the late Field-Marshal Schwarzenberg, has passed from the left to the right bank of the Danube, to reinforce the corps of Connt Schlick; this movement appears to have been made in consequence of the advance of the Russian auxiliary corps under General Paniutin, and the report that General Georgey with 40,000 Hungarians had marched to the neighbourhood of Raab after the fall of Ofen. The statement which I made in a former despatch, that the Croat troops in that fortress had been mercilessly butchered by the Hungarians, is now contradicted on the faith of an artillery officer who was there. I beg however to state that I only repeated what I had learned on that point from Prince Schwarzemberg, who had been of course himself misinformed. Georgey is said to have since advanced in the direction of Oedenburg.

Field-Marshal Prince Paskiewitch is to have the command of the entire Russian army in Hungary, since the decision of the Emperor of Russia to send a greater number of troops to Hungary than was at first contemplated. It is understood that Prince Paskiewitch will leave Warsaw on the 7th, and be in readiness to commence operations at Dukla on the 15th instant. Prince Gortschakoff, reported to be one of the ablest Russian generals; and high in the confidence of Prince Paskiowich, is to command the corps d'armèe [the 4th, I believe] of General Tchèodayeff, who commands the reserve in Galicia. Generals Rüdiger and Kuprianoff comand the other corps, the 1st. and 2nd.

Count Clam-Gallas, who distinguished himself during the Italian campaigns, and who was in consequence decorated with the military order of Maria Theresa—the object

alta ambicion de todo soldado austriaco, ha sido removido de la division que tenía en el ejército del General Haynau, para tomar el mando del cuerpo últimamente al mando del General Puchner, que ahora se halla en Walaquia. Mañana sale de aquí para Belgrado, y espera encontrar á su cuerpo cerca de Orsova, donde ocupan los insurrectos la márgen izquierda del Danubio, y los Ymperialistas la derecha. Tendrá bajo su mando independientemente de 10,000 á 12,000 hombres y 40 piezas de artillería. Sinembargo, dicen que las tropas están muy desmoralizadas debido á su retirada de Transilvania. Segun tengo entendido, el General Clam unirá su cuerpo al ejército bajo las órdenes del Ban Jellachich, si puede conseguir el pasar por Servia; de lo contrario, se reunirá con los Rusos bajo las órdenes del General Luders en Transilvania.

Se cree aquí generalmente que este ha entrado ya en Transilvania.

Se halla todavía el Ban con su ejèrcito en las cercanias de Peterwardein; se decía aquí ayer que había cruzado el Danubio en Tittel, pero creo que no lo ha realizado todavía.

Muy poco se sabe aquí de la posicion de las fuerzas Magyares, ó de los sentimientos que las animan. Dicen que Kossuth ha intentado fanatizar á sus compatriotas, asegurando que los Rusos habían venido á destruir la Yglesia Católica, Apostólica Romana é instituir la Griega.

La dificultad de proveer de víveres á una fuerza tan numerosa como la que se vá á emplear contra los insurrectos Húngaros será muy grande; aumentarán considerablemente esa dificultad, la falta de caminos, la grande extension del pais y la interrupcion de la navegacion del Danubio por la fortaleza de Comorn. Tambien he sabido que ha subido mucho el precio de todas clases de grano, aun en aquellas partes distantes del teatro de la guerra. Tambien aumentarán las dificultades de las fuerzas Ymperiales las fiebres que prevalecen tanto en los meses de verano al rededor de Comorn, y con mas particularidad en las cercanías del Theiss, que será probablemente la escena de la accion.

No obstante estos obstáculos, parece casi imposible dudar del éxito final de la lucha que se vá á empezar cuando vemos, al reparar el mapa, que los Húngaros están rodeados por todas partes de tropas mucho mas numerosas è infinitamente superiores en disciplina á las fuerzas de ellos, que las mas se componen de reclutas nuevos. Si los Húngaros evitan las acciones generales, podrá prolongarse la contienda, pero dificilmente podrá terminar de otro modo que por el triunfo de los Ymperialistas.

Tengo, &a.

(Firmado) ARTURO C. MAGENIS.

(*Continuará.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Señor Editor de la Gaceta Mercantil.

Suplicamos á V. se sirva insertar en las columnas de su acreditado periódico los adjuntos versos que hemos tenido el gusto de recibir del Ejército en el Cerrito de la Victoria.

S. A. S.

UN FEDERAL.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Al Justo Burro de Urquiza
Que ya empezó á rebuznar,
Le quiero hoy vaticinar
Que con nadie simpatiza:
Pues solo sirve de risa
Cual un Quijote villano:
Tiene mas caras que Jano,
Y mucho humo de saber,
Cuando apenas sabe leer
Este Neron Entre-Riano.

Traidor salvaje unitario
Este Urquiza el Fanfarron,
Diseño es de un Pardejon
En lo ruin estrafalario:
Rudo, imbécil, temerario
Con el Brasil se alianza........
Los Pueblos gritan venganza!!
Jurando á Rosas ser leales,
Pues en él, los Federales
Tienen toda su confianza.

Sin Fé, sin Ley, y sin Pudor,
Ni pensamiento decente,
Urquiza Loco insolente!!
Calumnia al Restaurador:
Judas es, que al Salvador,
Por un vil precio vendió,
Y un beso traidor le dió
Para ser mas Criminal,
Como este Monstruo Infernal,
Que hoy al oro se rindió.

Cobarde, vil, prostituido,
Devorado de ambicion
Haces, Urquiza, traicion
En locos planes imbuido:
Mas, pronto vereis destruido
Tu porvenir!.... Asqueroso!!
Y tu nombre ignominioso
Para siempre aborrecido,
Como el Gran Rosas querido
Por ser Patriota virtuoso.

of every Austrian soldier's highest ambition —has been removed from the division which he held in General Haynau's army, to take the command of the corps lately under the orders of General Puchner, which is now in Wallachia. He leaves this to-morrow for Belgrade, and expects to find his corps near Orsova, where the insurgents occupy the left bank of the Danube, and the Imperialists the right. He will have from 10,000 to 12,000 men and 40 pieces of cannon under his separate command. The troops are said, however, to be much demoralised by their retreat from Transylvania. General Clam will, as I am informed, unite his corps with the army under the orders of the Banus Jellachich, if he can obtain a passage through Servia; or in the contrary event, join the Russians under General Luders in Transylvania.

It is generally understood here that the latter has already entered Transylvania.

The Banus with his army is still in the neighbourhood of Peterwardein; it was reported here yesterday that he had crossed the Danube at Tittel, but I believe this report is premature.

Very little is known here of the position of the Magyar forces, or of the feelings which animate them. Kossuth is said to have endeavoured to fanaticise his countrymen, by representing that the Russians were come to destroy the Roman Catholic Church and to replace it by the Greek.

The difficulty of provisioning so large a force as that about to be employed against the Hungarian insurgents will be very great: the want of roads, the great extent of the country, and the interruption of the navigation of the Danube by the fortress of Comorn, will considerably increase that difficulty; I understand, too, that the price of all sorts of grain, even in those parts of Hungary removed from the theatre of war, has risen immensely. The fevers so prevalent in the summer months both around Comorn, and more especially in the neighbourhood of the Theiss, which is likely to be the scene of action, will also increase the difficulties of the Imperial forces.

Nothwithstanding such obstacles, it appears next to impossible when, on looking at the map, we see that the Hungarians are on all sides surrounded by troops much more numerous and vastly superier in discipline to their forces, which consist for the most part of raw recruits, to doubt the final issue of the struggle which is about to commence. If general engagements are avoided by the Hungarians, the contest may be spun out, but it can hardly end otherwise than in the triumph of the Imperialists.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

[*To be continued.*]

De Muerte, Execracion!!
Son las voces que escuchamos
Si tu nombre pronunciamos
Negro Hijo de Maldicion:
Urquiza ó Prostitucion
Ya es de todos conocido,
Por Borracho embrutecido
Odiado es de la Nacion,
Que ha jurado destruccion
A este ser envilecido.

Bajo, y Ruin Adulador
Inhumano y Parricida
De tu Patria el Homicida
Sois el cruel desvastador:
Y Urquiza el Degollador
Llevas escrito en la frente
Con sangre que inocente
Sin piedad has derramado........
Al Mundo escandalizado!
Con tu Barbarie inclemente.

A los pies del Extrangero
Infame!! Te has prosternado,
Y cual Reptil arrastrado
Hasta el Trono de Don Pedro!!........
Fuiste unitario primero,
Despues fuiste Federal,
Hoy, Urquiza, eres desleal
A la Causa Americana,
Pregunto?—¿Serás mañana
Ruso, Turco ó Imperial?

El Zote Urquiza Proclama
A Pueblos, montes y rios,
Y en sus necios desvaríos
Dice:—La Nacion me llama!!........
El cadalso hoy te reclama
Por querer las Exteriores,
Y si Bribones no peores
Sus crímenes ya han purgado,
Vos serás muy bien Ahorcado
Para ejemplo de traidores.

Junio 8 de 1851.

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volúmen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se había logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, por, que la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el titulo de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851.
AVEC UN
ANNUAIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE,
ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui 'occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er. et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la valeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revue célébre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, méme comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare méme aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revues americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l'*Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunissent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus un volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothèque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et méme de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacre chaque année un budget considérable á sa rédaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* sera moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 13 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et accrédités de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérét qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administration et de l'industrie, comme au monde de la science et des lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Américains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 méme que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes*. Le premier *Annuaire pour* 1850 paraitra en Mars 1851, et contiendra: 1.° *Histoire de Révolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texo des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2.; *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutiones* 3.° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un aperçu des découvertes de la science pendant la méme année; 4.° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5.° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays;* 6.° de *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un rôle ou qui sont morts dans l'année; 7.° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* sera remis á tous les abonnés annuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aucorrespondans reconnus et accrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pourront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servira á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Vilatte, á Buenos Ayres, au prix de 13 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 15 de Julio de 1851.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS—

Valor de cada billete.	*Tiempo vencido. Meses.*	*Dias.*	*Premio. á 1½*	*Contribucion cobrada. año 1851.*
30,000	3	7	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
30,000	"	"	1,455	60
25,000	"	"	1,212 4	50
7,000	4	27	514 4	14
7,000	"	"	514 4	14
30,000	3	8	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
30,000	"	"	1,470	60
20,000	"	"	980	40
419,000			20,756 4	838

	Moneda corriente.	*Metálico*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	3,996,116 3½	15 5¼	5,354,727 1	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	90,204 7½	" "	54,331 1				
Contribucion sobre billetes arriba demostrada.	838						
Letras cobradas	53,503 6						
	4,140,663 ¼	15 5¼	5,409,058 2	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra a riba		" "	" " "	" "	419,000		
Premio....idem....idem	29,756 4						
Letras Cobradas		" "	53,503 6				
Al Oficial escribiente D. Eudoro Carrasco, para el destino que S. E. le ha ordenado.	5,000 5,500 2,500 3,500 4,500 3,700 3,000 4,000 300						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para idem	10,670						
A D. Sixto Casanova, por carne para el vapor de guerra "La Merced"	125 75 75 75 75 75						
A D. José Mata Ganas, por leña en rama para el Canton Palermo	1,836						
A D. Nicolas Ynfiestas, por una carpeta de hule con destine á objetos del servicio público	67 4						
Al mismo, por otra igual para idem idem	67 4						
A D. Vicente Casares é hijos, por articulos navales para el bergantin de guerra Mayo	99 4	" "	4,700				
A D. José María Castro, por alquileres de carruages (1,900; 720; 150; 100; 100 = 2,970)	51 1	" "	2,918 7				
A Nicholson, Green y Ca., por gastos para objetos del servicio público	33,075						
A los mismos, para idem	4,777						
Existencia	4,036,837 7½	15 5¼	5,347,935 5	1,986	2,326,900	4,385,600	1,596,913 7½
	4,140,663 ¼	15 5¼	5,409,058 2	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 15 *de Julio de* 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a. de ayer— De comisos y dep'tos		2,588 6		
Del Estado	53,523 5	" " "	" " "	53 1
Entrada	22,945 4	" " "	54.331 1	
Salida	4,191 3			
Puerto	2,166 4			
Contribucion	1,152 3			
Papel sellado	23,800			
Policía, del 7 de Junio á la fecha	34,842 2			
Correos	500			
Pregonería	606 7½			
	143,728 4½	2,588 6	54,331 1	53 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General	90,204 7½	" "	54,331 1	
Existencia	53,523 5	2,588 6	" " "	53 1
	143,728 4½	2,588 6	54,331 1	53 1

Buenos Ayres, Julio 15 de 1851.
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.° B.°—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Goleta Josefina, de 40 toneladas, patron F. Favian, de la Concordia el 5, con 1,760 cueros vacunos secos, 55 arrobas cerda, 32 id. lana, 775 astas; á F. Yturburu.

Goleta Aguila, de 30 tns., p. P. Pons, de Gualeguaychú el 26 del pasado, con 18 carretadas carbon, 30 id. leña; al patron.

Goleta Luz, de 46 tns., p. L. Antola, de la Concordia el 3, con 1,079 cueros vacunos secos, 86 arrobas cerda, 33 arrobas lana; á J. Caprile.

Goleta Paloma, de 36 tns., p. B. Sacarello, de Paisandú el 6, con 34 pipas grasa, 61 barricas sebo, 28 cajones id., 60 arrobas grasa, 512 cueros vacunos salados, 380 cueros vacunos secos, 2,300 astas; á J. Gordon.

Balandra Santa Rosa, de 10 tns., p. F. Herminio, del Carmelo el 10, con 20 carretadas leña; al patron.

Pailebot Argentino, de 43 tns., p. A. Puzun, de San Salvador el 7, con 50 carretadas leña; al patron.

Goleta Gualeyan, de 32 tns., p. A. Ordano, de Gualeguaychú y de las Yslas el 12, con 91 carretadas leña; á M. Piñeiro y Ca.

Bombarda La Pasion, de 44 tns., p. D. Dasori, de San Salvador el 30 del pasado, con 60 carretadas leña; á S. Arengo.

Pailebot Teresa, de 25 tns., p. T. Costa, del Monte el 13, con 50 carretadas leña; al patron.

Zumaca Constancia, de 45 tns., p. F. Fontana, de las Higueritas ayer, con 100 carretadas leña; al patron.

Pailebot Emprendedor, de 25 tns., p. A. Alvarellos, del Buceo el 11, con 120 fanegas maiz, 40 cueros vacunos secos; á M. Linch.

Zumaca San Antonio, de 60 tns., p. A. Caffarena, de San Salvador el 9, con 80 carretadas leña; á Rughi.

Goleta Estrella, de 60 tns., p. A. Castillo, del Diamante el 5, con 200 fanegas cal, 80½ pipas grasa, 236 cueros yeguarizos salados, 3,000 canillas; á E. Rams y Rubert.

Pailebot Matilde, de 15 tns., p. P. Boset, del Buceo el 13, con 129 fanegas maiz, 10 cueros vacunos secos, 13 idem yeguarizos idem; á M. Linch.

Chalana Flor del Agua, de 7 tns., p. C. Villoldo, del Carmelo el 13, con 20 carretadas leña; al patron.

Goleta Avestruz, de 121 tns., p. J. Cambi, del Paraná el 4, con 530 fanegas cal, 130 arrobas grasa; á V. Casares é hijos.

Goleta San José Hitati, de 26 tns., p. L. Solecio, del Rosario el 9, con 6 sacos cerda, 224 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda, 50 fanegas ceniza, 7 barricas sebo, 4 docenas cueros lanares, 84 vegigas grasa; á la órden.

Goleta Ali, de 20 tns., p. P. Canavelli, del Salto el 5, con 491 cueros vacunos salados, 12½ pipas grasa, 2 idem idem, 1,500 astas; á Temperley.

Balandra Luisa, de 17 tns., p. P. Ornani, de Santa Fé el 30 del pasado, con 130 camas, 32 pares tarugos, 52 rayos, 4 carretadas leña; á Troncoso.

Bergantin Goleta Palermo de San Benito, de 140 tns., p. Pigneti, del Paraná el 4, con 1,280 fanegas cal; a F. Borzano.

Queche Joven Emilio, de 22 tns., p. J. Aicardi, de Santa Fé el 2, con 144 camas, 48 rayos, 195 fanegas carbon, 18 cueros vacunos; al patron.

Balandra 2.ª Mercedes, de 14 tns., p. L. Acama, del Salto el 1.°, con 422 cueros vacunos salados, 6 pipas grasa; á Temperley.

Chalana Virgen del Cármen, de 12 tns., p. F. Lotero, del Monte el 6, con 8 carretadas leña, 9 pipas agrio; al patron.

Pailebot Telita, de 18 tns., p. S. Nicola, del Salto el 1.°, con 111 sobornales yerba misionera, 263 cueros vacunos secos; á D. Calvo é hijos.

Queche Sara, de 18 tns., p. R. Bermejo, del Monte el 9, con 38 carretadas leña; al patron.

Lanchon Dos Amigos, de 4 tns, p. J. Forte, del Monte el 13, con 10 pipas agrio; al patron.

Pailebot Rosa Teresa, de 65 tns., p. A. Croce, de la Concordia el 3, con 1,000 quintales carne salada, 20 pipas grasa; á Risso.

EXTRANGEROS.

Goleta oriental Nuestra Señora del Agua Santa, de 34 tns., p. P. Grasi, del Amarillo el 10, y de las Higueritas el 13, con 50 carretadas leña; al patron.

Bergantin americano Palos, de 276 tns., capitan Hatch, de Boston el 14 de Abril; á S. Hale y Ca.: á los mismos, 40 cuñetes barniz, 64 cajones sillas, 9,056 pies madera, 12 bultos máquinas, 10,011 pies madera, 1 molino, 13,274 pies madera, 10 cajones mercancias, 15 fardos id, 209,249 pies madera, 1,000 tablas, 32 millares ripias, 296½ onzas oro, 25 cajones pescado, 4 id. zapatos, 1 id. ropa, 30 id. jabon, 1 id. relojes, 5,000 cigarros, 1 cajon sombreros, 3 idem tabaco, 6 botes, 2 barricas quesos.

Son Nacionales.... 27
Yd. Extrangeros.... 2
Total.... 29

TELEGRAFO.

A la vista, 2 buques.
Buenos Ayres, Julio 15 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitanía del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Queche Pato, de 11 toneladas, patron Miguel Pais, para el Monte, en lastre; por el patron.

Balandra Napoleon, de 13 tns., p. Francisco Trama, para Gualeguaychú, con 10 pipas vino carlon, 4 idem caña, 20 bolsas arroz, 48 ejes de carreta, 2 sierras grandes, 7 barrenas y un martillo, 1 estufa, 36 tirantes; por el patron.

Pailebot Colombo, de 24 tns., p. Fortunato Demarchi, para la Victoria, con 7 quintales fierro, 1 cajon zapateria, 6 piezas liencillo, 1 pipa caña, 1 idem vino, 20 tambores bacalao, 20 atados flejes, 2 piezas bayeta, 1 cajon almidon, 1 id. aceite, 2 braseros; por el patron.

Goleta Angelita, de 55 tns., p. Domingo Castellano, para la Concordia, con 18 pipas vino, 2 id. caña, 20 barricas arroz, 10 id. azucar, 10 rollos tabaco, 3 cajones efectos, 1 fardo id., 1 baul id. de zapatería, 15 tirantes, 2 petacas tabaco; por el patron.

Balandra Jóven Pepita, de 10 tns., p. Benito Pinasco, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Queche Sufragio, de 22 tns., p. Francisco Martinez, para Gualeguaychú, en lastre; por el patron.

Lanchon Cisne, de 6 tns., p. Francisco Estevan, para el Monte, en lastre; por M. Linche.

EXTRANGEROS.

Queche oriental Casa Blanca, de 15 tns., p. Antonio Durrieux, para la Concordia, con 30 barricas vino burdeos, 9 cajones y 2 fardos efectos, 1 bocoy ferreteria, 2 cuñetes clavos, 12 azadores, 1 saco corchos, 1 id. hilo acarreto y piola, 8 cajones ajenjo; por el patron.

Zumaca oriental Gran Victoria, de 64 tns., p. M. Netto, para Santa Fé, en lastre; por Casares.

Son Nacionales 7
Yd. Extrangeros 2
Total.... 9

Buenos Ayres, Julio 15 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—En Mayo último [Mes de América] son de cargo al Comandante Accidental del Batallon Guardia Argentina, Teniente Coronel Graduado D. Luis María Salguero, para atender á los gastos de Rancho, Escritorio, y fondo económico dos mil setecientos ocho pesos cinco y medio reales; los cuales acredita invertidos en esta cuenta, que la Contaduria encuentra en estado de merecer de V. E., su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 16 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Por parte de la Contaduría ningun reparo ofrece el que, siendo V. E servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta que rinde el Comandante del 2.° Batallon de Patricios, Teniente Coronel D. Luis María Salguero, de los doscientos setenta y siete pesos cuatro reales que recibió para gastos de Rancho y Escritorio, en Mayo último [Mes de América,] mediante á que en ella acredita debidamente invertida dicha suma—Buenos Ayres, Julio 16 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Por la Tesorería General le fueron entregados cien pesos al Habilitado D. Pedro Callexas, para los gastos del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios en Mayo último [Mes de América]; y como esta suma la acredita entregada en esta cuenta, puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 19 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría esta cuenta relativa al pago hecho á la Guarnicion del Fuerte 25 de Mayo, por el haber del mes de Mayo último, y resulta que el Comisario D. Camilo R. Machado ha invertido en él 9,055 pesos, lo que se halla comprobado con los documentos de su referencia; de modo que con la devolucion de 104 pesos, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos, iguala su debe: en su mérito, y no habiendo en el reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, concederle la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Resulta de esta cuenta que una parte de la Guarnicion del Fuerte Argentino que se halla en la Frontera del Centro ha sido pagada del prest correspondiente al mes de Mayo último por el Comisario D. Camilo R. Machado—La cantidad que comprueba haber invertido es ascendente á 8,098 pesos, por manera que para igualar su debe de 8,642 pesos ha enterado en la Caja de Depósitos 544 pesos, que le quedaron sobrantes de no pagos, despues de cerrado el pago; y es en mérito de lo expuesto que V. E., si fuese servido, puede darle la competente aprobacion—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los documentos que forman esta cuenta justifica el Comisario D. Camilo R. Machado haber pagado con la suma de 24,951 pesos 4 reales el haber que en el mes de Mayo último hicieron suyo los Gefes, Oficiales y Plazas de la Division del Centro, y siendo el cargo que le resulta, por lo recibido de la Tesorería General, 25,075 pesos 4 reales, deja verse un sobrante de no pagos que asciende á 124 pesos; y mediante á que los ha enterado en la Caja de Depósitos, la Contaduria se lo dá por chancelado, y por consiguiente puede la cuenta ser aprobada, si V. E. lo tuviese á bien—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850= Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comisario Pagador D. Camilo R. Machado comprueba con los documentos que forman esta cuenta, haber satisfecho el prest que devengaron en el mes de Mayo último los Escuadrones del Regimiento N.° 6 que se hallan en el Campamento del Bragado, á las órdenes del Coronel D. Juan Aguilera, dando distribuida una suma de 5,986 pesos, que con 156 pesos de no pagos, enterados en la Caja de Depósitos, chancela su debe importante 6,142 pesos; y es por todo que puede esta cuenta recibir la conveniente aprobacion, si V. E. tuviese á bien dársela—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con la cantidad de 1,416 pesos ha pagado el Comisario D. Camilo R. Machado el haber del mes de Mayo último, á los Piquetes del Batallon Guardia Argentina y N.° 2 de Campaña, que se hallan en el Canton de las Mulitas; por manera que siéndole de cargo 1,436 pesos por lo recibido al objeto, le han quedado sobrantes, despues de cerrado el pago, 20 pesos que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en su virtud, y hallándose la inversion comprobada como corresponde, puede esta cuenta recibir la competente aprobacion, si es que V. E. fuese dignado dársela—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con la devolucion de 80 pesos que ha hecho á la Caja de Depósitos el Comisario Pagador D. Camilo R. Machado, y con 8,128 pesos que dá invertidos en el abono verificado por el prest de Mayo último, á los Escuadrones acantonados en el Fortin de Areco, deja saldado su debe que era ascendente á 8,208 pesos: en su mérito, y estando la distribucion debidamente comprobada, no tiene la Contaduría observacion que hacer sobre esta cuenta, á la que puede V. E., si fuese servido, darle la superior aprobacion—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Justifica en esta, con los documentos que la forman, el Comisario D. Camilo R. Machado haber pagado el prest del mes de Mayo último á la Division al mando del Coronel D. Juan Aguilera; y habiendo enterado en la Caja de Depósitos, para saldar su cargo, el sobrante de 20 pesos, ninguna responsabilidad le queda, y puede por lo tanto recibir la aprobacion, si asi lo tuviese V. E. por conveniente—Buenos Ayres, Agosto 12 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que subscribe pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones que ha mudado su establecimiento de Botica de la calle de Potosí núm. 180 á la de la Victoria N.° 250, la que se halla bien surtida de Drogas medicinales frescas preparadas con la mayor proligidad y esmero haciendo una limitacion en los precios de todo lo que se despacha en su establicimiento.

Estanislao Franco.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Secretaria de la Universidad—

Razon de las faltas que han hecho á sus respectivas asignaturas los alumnos de la Universidad, en todo el mes de Junio último.

DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA.

Aula de Derecho Civil.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Próspero García		1
" Joaquin Cueto		2
" Jacinto Cárdenas		2
" Juan J. Herrera		4
" Estevan Gonzalez	2	3
" Augusto Otamendi	4	
" Adolfo Basañez	16	
" Benito Pondal	3	
" Pablo Cárdenas		3
" Manuel Languenheyn	2	2
" Ezequiel Pereyra	1	
" Juan Antonio Martinez	2	
" Pedro Palacios	2	
" Octavio Garrigos	6	6

Aula de Derecho de Gentes.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Agustin Otamendi	7	
" Pablo Cárdenas	14	
" Jorge Echevarría	10	
" Juan Antonio Martinez	6	
" Adolfo Basañez	16	
" Aurelio Palacios	1	
" José María Moreno	4	
" Benito Pondal	4	
" Mariano Pinedo	5	
" Benjamin Llorenti	3	
" Pedro Palacio	4	

Aula de Derecho Canónico.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Próspero Garcia	6	
" Joaquin Cueto	4	
" Estevan Gonzalez	8	
" Sabiniano Kier	2	
" Jacinto Cárdenas	4	
" Juan J. Herra	7	
" Pablo Cárdenas	5	
" Agustin Otamendi	5	
" Jorge Echavarria	6	
" Juan Antonio Martinez	1	
" Adolfo Basañez	11	
" Mariano Pinedo	5	
" Benito Pondal	3	
" José María Moreno	2	
" Octavio Garrigos	5	
" Pedro M. de Melo	3	
" Federico Zapiola	1	
" Manuel Languenheyn	5	
" Bonifacio Cernadas	1	
" Pedro Palacios	1	

DEPARTAMENTO DE MEDICINA.

Aula de Obstetricia.

No hubo faltas.

Aula de Nosografia Médica.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Aquiles Bucar	2	

Aula de Cirigía.

No hubo faltas.

Aula de Anatomía.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. José Antonio Alcorta		1
" Máximo Gamboa	1	
" Hilario Almeyra		1
" Zenon Archondo	2	
" Estevan del Castillo		2
" Francisco Sosa	1	
" Fábio Pereyra		1
" José J. Maciel		5
" Juan Bergeira		1
" Daniel Torres		1
" Manuel Argerich		1
" Angel Carranza		1
" Erasto Rodriguez		2
" Santiago Canstat	2	
" Pedro Alcorta	2	
" Eduardo Martinez		1
" Mariano Gascon		4
" Ramon G. Cabal	2	
" Juan Antonio de los Santos		1

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Aula de Matemáticas.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Pedro Aguilar	1	
" Ramon Sagastizabal	1	
" Mariano Castilla	1	

Aula de Filosofía.

	Con motivo.	Sin motivo,
D. Joaquin Romero	6	
" Antonio Cambaceres	1	
" Exequiel Paz	3	1
" Alejandro Paz	3	1
" Ramon Ximenez	1	
" Francisco Alcovendas	5	
" Julio Campos	1	
" Daniel Acosta	1	

Buenos Ayres, Julio 12 de 1851.
José M. Reybaud.

AVISO YNTERESANTE.

En la Plaza Nueva calle Cuyo No. 197 en el primer cuarto sobre la izquierda, se dá dinero sobre prendas, desde la cantidad de veinte hasta la de diez mil pesos moneda corriente. El dueño está en casa á toda hora del dia. j6—8p

Aviso interesante.

Se necesitan operarios talabarteros ó cosedores y de lomillos: en la calle de las Artes N. 48. j4—5p

AMA DE LECHE.

Hay una sin hijo: la persona que la necesite, puede ocurrir á la calle de Córdoba No. 130 para tratar.

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 5 hasta el 22 del Presente mes, las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del vocal que subscribe, encargado al efecto. Buenos Ayres, Abril 5 de 1851.

Juan B. Aeña.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

Se vende una casa

En la calle del Parque No. 267½, edificada en 8¾ varas de frente y 70 de fondo, dicha casa se compone de 4 viviendas, cocina y demas necesario: advirtiendo que la sala está empapelada, tiene dos rejas y una hermosa ventana, las demas viviendas son de buen tamaño y en el mejor aseo, pues tiene muy poco tiempo de edificada. La persona que se interese puede ocurrir á toda hora del dia, en la misma se encontrará con quien tratar.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS.

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.

P. Sinforoso Martinez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicía, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la primera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17¼ varas frente al Norte, con setenta y seis, dicho fondo al Sud. Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente, Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851.
Zeballos

Plantas de fruta, de flor, ó de adorno.

En la Quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó de la Banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle que va desde los Mataderos del alto al puente, se vende en el mejor estado, y de varias edades: Nísperos del Japon: idem de España, Naranjos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, Ynjertos de naranjos enanos, de ramillete con hojas rizadas, Tanjerinos, Selecta del Janeiro, Gran mandarin ó sin espinas, Monstruosa ó pampelmuse, y de Limon real, idem dulce, grande y enano, idem de hoja y fruta jaspeada y de lima dulce, Ynjertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, Duraznos, Perles ya manzanos, de las mejores clases que hay en el pais. Granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles; muchas plantas de flor ó de adorno, entre ellas peonias blancas y purpúreas, manzanitas de Siberia; Silas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, Sarsevieras ó palmas de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosas, borbon, avellana, Gloria de Paris, vellosas rosada y blanca, mosquetas, pomposa, pajiza, ruburosa, amarilla y otras, filadelfas ó siringas olorosa y grandi-flora, jazmines amarillos, madre-selva, minosas espléndida y bicolor, yuca gloriosa y drásena ó enana, tamarindo germánico, María Luisa ó cedron, magnolias grandi-flora, amarilis de Guernesey ó hermosa Raquel, hemerocalis ó azucena dorada, flor de lis púrpura, tulipanes de Ytalia, azucena rosada ó bella dama, membrillos de la China, tunas de filete amarillo, arrayan ó box con raices y de gajo &a. &a.

vires, qu'ils ont été nommés agents en ce port dei-o usdite Société ainsi que le démontre le diplôme ciprés, qu'ils ont reçu du Directeur Général.

Buenos Ayres, le 7 Juin 1851.
VIVAR Y BILLINGHURST.
Santa Rosa, N.° 26.

SOCIETE
D'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires,
Autorisé par Ordonnance du 25 Janvier 1846.

SIEGE.
Rue du Faubourg-Poissonnière, N.° 11.
A PARIS.

Diplôme d'Agent.

Le soussigné Emile LEROUX, *Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires*, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il á nommé MM. Vivar et Billinghurst, Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de représenter la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions générales ciaprés, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéresés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le 10 Mars 1851.
Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados, agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Ayres, Junio 7 de 1851.
Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa núm. 26.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS MUTUAL
SOBRE EMBARCACIONES FRANCESAS,
Autorizada por Ordenanza de 25 de Enero de 1846.

Calle de Faubourg-Poissonnière, núm. 11,
Paris.

DIPLOMA DE AGENTE.

El abajo firmado, EMILIO LEROUX, director de la Compañía de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, certifica á todos aquellos á quienes puedan interesar, que la sociedad ha nombrado á los Sres. VIVAR Y BILLINGHURST, agentes de la compañía en Buenos Ayres, con poderes para representarla, bajo la condicion expresa de someterse á las instrucciones generales que se les acompañan, instrucciones que deberán exhibir en todas las ocasiones en que tengan que intervenir; á fin de que los interesados, asegurados ó sus representantes, puedan valorar con exactitud la extension de sus poderes.

Paris, 10 de Marzo de 1851.
E. LEROUX, *Director General.*

AVISO AL COMERCIO

La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Mariano Brantes y Ca. seguirá en adelante bajo la de Mariano Brantes solamente; por haber terminado la sociedad por mutuo convenio.

Buenos Ayres, Junio 2 de 1851.
Mariano Brantes——Mariano Brantes y Ca.

Arboles frutales.

EN la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa ; como peras, manzanas, damascos, damascas, duraznos de las mejores calidades, membrillo lucuma y varias clases de frutas no cocidas acá, traidas hace poco de Europa : como cereza, guinda negra, arserola, nisperos de Europa y del japon, mora negra, mora blanca, varias clases de parras, higueras y varias clases de árboles de adornos. m8—tfc.

Aviso

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una bolsita tejida con acero, que se perdió en la noche del miércoles 14, conteniendo un pañuelo de cambray con guarda pintada y en la punta un círculo con el nombre de la dueña, se sirva entregarlo en la calle de Perú N. 5: recibirá una gratificacion. m16—3p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende ún camente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

! Viva la Confederacion !

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N. ° al lado del N. ° 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar. jl17—3p.

Tejas.

Se precisan 500 á 600 tejas. Darán razon en la ficina de la Gaceta Mercantil. jl17—3p.

AVISO.

Se vende una finca en la calle del Temple N. 212 y 212½, recientemente edificada á la moderna y con toda solidez, con ocho piezas muy cómodas para familia, y se halla actualmente pronta para habitarse. La persona que guste verla, puede ocurrir por la llave en la casa del lado N. 210; y para tratar con el encargado, calle de la Defensa N. 6 y 10 á cualquiehora del dia. j4—10p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José O.leros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

AVISO.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas, con toda asistencia precisa en una casa decente de altos. Calel Mayo N. 24. j4—5p.

¡Viva] la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ccurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Callie del Peru No. 46.
Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6-3p

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

ACTA DE YNDEPENDENCIA

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA.

Al público.

Clemente Gonzalez y Aguado participa á sns amigos, conocidos y al pùblico en general que quiera favorecerlo, que bajo la denominacion de Gonzalez y Compañia ha abierto en la calle Piedad N. 79 un Escritorio de Agencias, donde se promete servirlos con la eficacia y honradez que le caracterizan, en cuanto le ocupen y le sea compatible. jl8—6p.

Se previene al Púplico.

Se me ha informado que D. José Guevara trata de vender una finca de mi propiedad la cual está situada en la calle del Perú N. 288 formando esquina à la plaza del Retiro; lo cual me corresponde por herencia de mis mayores: y al efecto de que no sorprenda algun comprador ó tome dinero sobre ella hago esta prevencion. jl8—3p. *Cartoto Pereo.*

ESTERAS Y FELPUDOS PARA LA ESTACION.

Se acaba de recibir una partida de esteras de esparto y felpudos, los que se venderán á precios baratos, en la calle del Perú No. 65 esquina á la de la Merced, y calle de la Victoria esquina á la de Tacuarí antes de llegar al Teatro. j6—5c

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viérnes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.
Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

Calzado Ingles nuevo de Pannos Corium.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los piés se avisa; que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen Calle la Defensa N. 17 un surtido de botines de Pannos Coriun genero de nueva invencion que parece al cuero mas fino y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad como por su buena duracion.

Aviso.

El Domingo 15 del corriente Junio, se han desaparecido de la chacra de Madariaga, partido de la Matanza, dos caballos mansos, de tiro y silla, tordillos overos; uno de ellos herrado de las cuatro patas, ambos con la crin á medio tuce ; cada uno de ellos tiene dos marcas diferentes: La persona que de noticias exactas de ellos, ó los entregue en la casa, calle de la Federacion No. 51. al lado del café de la Plata, recibirá 300 pesos de gratificacion. j13—6p.

Librería de la Victoria,

CALLE DEL PERU NUM. 20.

En esta librería se halla de venta un buen surtido de todos los útiles de escritorio, como plumas de Guillot, corta-plumas de Roger, tinteros de bomba y de plomo, papel de color, de oficio, de cartas y de cuentas corrientes, libros de vencimientos para el nso de todas las casas de comercio, libros en blanco de todos tamaños, pizarras de composicion, carteras, carpetas, papel secante, apreta-papel, papel y lápices de dibujo, corta-plumas de golpe &a. Como tambien bastones, paraguas, cepillos para la ropa, navajas de barba de Rodjer, asentadores, tinta para marcar ropa, ¡agua de Colonia, agua de la Abanda, elixir odontálgico, odontina, vinagre para el tocador, cuadros y planchas para daguerreotipo, cajitas de pintura, cajas de matemáticas, rapé francès y de la princesa, cigarreras, barajas, dameros, ajedrez, loterias, oropel en hoja, oropel en librito, anteojos, &a. &a. j18—6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto.
Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.
Juan Alsina.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to her riends for the kind favours she has received during the many years she has been iu business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodenod a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shnre of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms. j23 5p.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudesd orf.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

¡ Viva la confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres ulio 4 de 1851. *Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; bajo apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.
Cabral. 20p

AL COMERCIO.

Deseosos de dar un público testimonio de la confianza que nos merece D. Rafael Alvarez Navia á fin de destruir cualquiera duda que pudieran haber suscitado algunas personas maldicientes respecto de la buena comportacion de este Sr., hemos accedido á su solicitud declarando al Comercio en General, que en cuatro años que hace que le conocemos en su ejercicio de agente en toda clase de arreglos de asuntos judiciales y extrajudiciales, cobros de cuentas &c., nada tenemos que decir sobre su conducta que lo haga indigno de obtener la confianza de todo hombre honrado. Muy al contrario, hemos visto en el tiempo que lo hemos ocupado que ha tenido siempre un fiel y honrado desempeño en sus obligaciones; asi como una actividad que lo distingue entre todas las personas que tienen su mismo ejercicio.

Y á fin de que haga de esta declaratoria el uso que mas le convenga, la firmamos en Buenos Ayres à 7 de Febrero de 1851.

Antonio Franqui.	Marcelino Carranza.
Manuel Arrotea.	José M. Berraondo.
Juan J. Palacios.	Remigio Gonzalez Moreno.
Francisco Silva.	Narciso Martinez é hijos.
Bartolo Costa.	Francisco Chas.
Vicente Casares é hijos.	Ciriaco Gonzalez.
Luis Goya.	Ramon G. Arriola y hermano.
Tomas Gowland.	Foley y Hughes.
Alvaro de la Riestra.	Ambrosio P. Lezica.
Juan y José Garay.	Juan Hughes.
Federico Silva.	José M. Perez.
Daniel Gowland.	Andres Gonzalez.
Diego Calvo é hijos.	Lezica y Ca.
Claudio Stegman.	José B. Balcarce.
Pedro Alfaro.	José Miguel Lugones.
Guillermo Smith.	Natal A. de Torres.
Wison Bell y Ca.	Cecilio de Yturriaga.
Feerico Achaval.	Antonio Rocha.
Edmundo Cranwell.	José Naon.
Juan L. Jacobé.	Cárlos Bastarrica.

jl28 3p

TREINTA Y SIETE Y MEDIO,

CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que tan largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que es tenderse el reconocimiento que aun había adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la ocasionada entrada de personas desconocidas) que solian experimentar las personas al hacerse retratar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelanie *se distinguirá* LA ENTRADA NUEVA DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anteojos] en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria 37 y medio. m8—tf3.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.° 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No. 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, así como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo
WALKER Y BERRIAN.

SANGRADOR.

SATURNINO ANDRES MINGUEZ, que vivía Calle Tucuman núm. 208 se ha mudado Calle del Parque núm. 246 entre las de Artes y Cerrito, en donde se venden sanguijuelas de todos tamaños, pequeñas, medianas y grandes. Se aplican á cuatro, á seis y á ocho pesos; y se ponen ventosas con escadorin s lifica golpe. j19—p3.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.
Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO }

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lngar desde el 6 hasta el 22 del presente: las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.
Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.
BONIFACIO HUERGO. m10

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

Suscricion á la Biblioteca de autores españoles desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Acaban de recibirse los tomos 10. ° 11. ° y 12. ° en la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, á donde los Sres. Suscriptores pueden ocurrir por ellos. Y alli mismo sigue abierta la suscricion, se facilita el prospecto, están de manifiesto y prontos para entregarse á los nuevos suscritores todos los 12 primeros tomos, en cuarto, esmeradamente encuadernados en media pasta y conteniendo 650 páginas unos con otros, á razon, de cuatro pesos fuertes ó su equivalente en moneda corriente por tomo. j27—5s.

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. j15—20p.

Al Comercio, á los Capitanes de Buques y al público en general; permisos de Metálico se venden en todas cantidades á un cuarto por ciento libre de todo gasto; en el escritorio del corredor de número Miguel A. Saena calle San Martin N. 17, al lado del Banco. j19—3p.

Lotería de las barras de Oro.

Las personas que hayan pedido boletos en el mes de Febrero, se serviran presentar los recibos correspondientes, en la Agencia del Correo de Ultramar donde se les entregarán las cédulas que acaban de llegar.

Se avisa que la rifa se ha de efectuar en todo el mes de Diciembre próximo. j19—6p.

Se vende.

Un negocio de pulpería, sito una y media cuadra del hueco de los Olivos, sobre mano izquierda yendo para el campo. Se vende por no poderlo atender su dueño. j19—3p.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

Se vende, por no necesitarla ya su dueño, una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. La persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabarteria de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8—8c

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

Gramática Castellana.

Ha salido á luz esta bellísima produccion bajo reglas fijas y determinadas. De la mayor útilidad para los establecimientos de educaccion, y de un interes particular para los escribientes y demas personas que hallen dificultad para escribir el castellano con la propiedad que lo excijen los principios de la gramáctica y el buen uso.

Los Sres. susciptores á quienes no se les haya hecho entrega por via de alguna ocurrencia inesperada, pueden ocurrir á la libreria de Ortiz donde les será hecha la entrega.

En venta en la librería de Ortiz; calle Santa Clara N. 51 y medio. En la del Sr. White, Cangallo 89 y medio. m13—10p.a

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infraseripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuarà el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de sus precios ABEL LEDOUX. m13—8p

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para tratar en la misma casa vive la dueña j14—3p.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principai, el alquiier de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352. j13—3p.

Un profesor que, en la Universidad de Paris enseñaba los idiomas, frances, latin y griego, y que tiene de eso los certificados competentes, dá lecciones de cualquiera de esos idiomas, como de otros ramos de la educacion francesa. Ocúrrase á la calle Representantes No. 114, ó la de Victoria N. 51. m26—6p.

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7.-6p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.